

COLECCIÓN ANÁLISIS SOBRE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN PARA EL CAMBIO

Franklin Cornejo Urbina
(Compilador)

PERIODISTAS DETRÁS DE LA VERDAD

Enfoques para un periodismo de cambio

**FRIEDRICH
EBERT
STIFTUNG**



**ANTONIO
RUIZ
DE MONTOYA**
UNIVERSIDAD JESUITA

Franklin Cornejo Urbina
(Compilador)

PERIODISTAS DETRÁS DE LA VERDAD

Enfoques para un periodismo de cambio

Periodistas detrás de la verdad. Enfoques para un periodismo de cambio / Franklin Cornejo Urbina, compilador; Roy Zúñiga Paredes, Gabriel Muñoz García, Esthefany Molina Aguilar [y otros 2].- Primera edición.- Lima: Universidad Antonio Ruiz de Montoya: Fundación Friedrich Ebert-Perú, 2021.

49 páginas; 17 x 24 cm.- (Análisis sobre periodismo y comunicación para el cambio)

Incluye referencias bibliográficas.

ISBN 978-612-4102-55-4

1. Periodistas. 2. Vocación profesional. 3. Ética periodística. 4. Posverdad. 5. Periodismo de investigación. 6. Género. 7. Periodismo. I. Cornejo Urbina, Franklin, compilador. II. Zúñiga Paredes, Roy. III. Muñoz García, Gabriel. IV. Molina Aguilar, Esthefany. V. Universidad Antonio Ruiz de Montoya. VI. Friedrich-Ebert-Stiftung (Bonn). Filial Perú.

070.017 P

Periodistas detrás de la verdad. Enfoques para un periodismo de cambio

© 2021, Franklin Cornejo Urbina (comp.)

Corrección de estilo: Claudia Delgado y Tamara Palacios
Diseño de portada y diagramación: Omar Dalí Rosas Solier
Cuidado de edición: Josué H. Oroasco

© 2021, Universidad Antonio Ruiz de Montoya
Avenida Paso de los Andes 970, Pueblo Libre, Lima 21
Telf.: (511) 719-5990
www.uarm.edu.pe

© 2021, Fundación Friedrich Ebert-Perú
Avenida Camino Real 456 - Torre Real Of. 901, San Isidro, Lima 27
Telf.: (511) 441-8494
www.fes-peru.org
Representante: Sara-Nathalie Brombart
Coordinación: María del Pilar Sáenz

Autores:

Roy Zúñiga Paredes
Gabriel Muñoz García
Esthefany Molina Aguilar
Mayu Herencia Chuquihuanga
Pablo Panizo Jansana

Primera edición: marzo de 2021
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2021-02623
ISBN: 978-612-4102-55-4

Tiraje: 1000 ejemplares
Impreso en Sinco Industria Gráfica EIRL
Jirón Huaraz 449 - Breña, Lima - Perú
Marzo de 2021

Se autoriza la reproducción total o parcial de este documento, siempre y cuando se haga la referencia a la fuente bibliográfica.

El uso comercial de todos los materiales editados y publicados por Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) está prohibido sin previa autorización escrita de la FES.

ÍNDICE

Presentación	4
Independencia y vocación del periodismo <i>Roy Zúñiga Paredes</i>	7
La deslegitimación del periodismo: el fortalecimiento de la posverdad <i>Gabriel Muñoz García</i>	13
Ponerse las gafas del género para el ejercicio periodístico <i>Esthefany Molina Aguilar</i>	20
Garganta Profunda: la figura del informante y sus implicancias éticas y legales en la investigación periodística, en el libro <i>El hombre secreto</i> <i>Mayu Herencia Chuquihuanga</i>	30
Sobre el monólogo interior y su uso en el periodismo narrativo <i>Pablo Panizo Jansana</i>	40

PRESENTACIÓN

El periodismo cambió y seguirá cambiando porque es el reflejo -para bien y para mal- de la sociedad y de la cultura de cada época. Si queremos ver cómo nos representan, cómo nos ven como personas, o cómo no somos representados, podemos ver a los medios. Los medios se han ido transformando en la radio, el periódico y las pantallas de nuestras sociedades, como parte de su rol de mediación entre la realidad y la opinión pública. El periodismo, los medios y la opinión pública son tres sujetos de un mismo proceso, son necesarios en la consolidación de un sistema democrático y de la cultura comunicativa. Ver el proceso de la comunicación desde el terreno de las mediaciones y las representaciones permite comprender roles, compromisos y alcances y, en ese sentido, los estudios de periodismo buscan entender el papel de los medios en la sociedad, con sus mensajes, encuadres y noticias orientadas al negocio y al servicio público.

Frente a este escenario, se necesitan nuevos enfoques para estudiar el periodismo y ser periodistas. Pero ¿qué está cambiando? Las nuevas tecnologías y los monopolios de la información han ido centralizando la noticia, reduciéndola a algunos temas, en unos formatos audiovisuales que circulan y cambian rápidamente en múltiples portales web y redes sociales. Eso puede ser algo bueno, pero cuando vemos que no aparecen en esas noticias lo ciudadano, los problemas sociales y el aporte de las personas y las culturas en la vida cotidiana, entonces, las representaciones y los encuadres son limitados.

La palabra seguirá siendo la herramienta del periodista para expresarse, pero también los audiovisuales. Sin embargo, vemos que la formación de la opinión pública, los debates y el diálogo, todas estas conversaciones sociales relacionadas a la cultura, el poder y la democracia utilizaron, utilizan y seguirán utilizando las palabras; por

ello, es importante que los periodistas sigan practicando la redacción, el tratamiento de la noticia y la construcción de la narrativa, porque a través de estos textos pueden presentar la realidad a diferentes públicos, visibilizar la realidad de la gente y contribuir a la orientación de la sociedad.

La búsqueda del pluralismo y la verdad son los valores máspreciados que tienen los periodistas, junto al manejo del ejercicio periodístico. No desdeñamos la imagen de ninguna manera, es parte de nuestra cultura y sería miope no reconocer el gran aporte que tiene la buena televisión y el internet en nuestras vidas; sin embargo, en estos tiempos de lucha por la ampliación de capacidades, libertades y justicia social, la palabra hablada y escrita (descentralizada y de varios actores) es central en nuestras vidas y en la avanzada de la democracia: la palabra es la herramienta de lucha y de igualdad común entre ciudadanos, investigadores, escritores y periodistas. Si la imagen habla por mil palabras, la palabra es la voz de la sociedad, y ello tiene mayor sentido si esa sociedad no logra representar a todos y todas en sus mensajes y políticas.

Ante estos escenarios, donde hay procesos con dilemas y contradicciones, donde a veces los tecnicismos parecen ser más importantes que los análisis, donde el sensacionalismo parece ser más importante que el periodismo de investigación, donde la nota informativa parece ser el único lenguaje del periodismo, donde a falta de espacios en los medios tradicionales para los problemas sociales y las denuncias de los ciudadanos aparecen los medios alternativos y las redes sociales; se reconfigura el papel del periodista como mediador y facilitador de la información y la realidad para la sociedad.

Analizar la realidad y ser conscientes del papel del periodista en la sociedad forma parte, también, de los tiempos de cambio del periodismo frente a las dinámicas empresariales que han convertido a la información en negocio y el papel que tienen los medios en la política.

Y es así, desde estas y otras realidades del periodismo y de los periodistas, se concibieron los artículos del presente libro. Esta es una selección de artículos realizados, entre los años 2015 y 2019, como parte del curso Seminario de Tesis I de la Escuela de Periodismo de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya. Representan investigaciones académicas articuladas a casos y contextos, con abordajes y enfoques para mirar y comprender el periodismo en el contexto peruano y el contexto internacional.

En estos artículos están las miradas, las críticas y los aportes de jóvenes estudiantes (ahora egresados) de Periodismo frente a la realidad social, componiendo una narrativa, recuperando los valores y las funciones del periodismo en la sociedad, y reconociéndolas como cuestiones éticas o puntos de vista, en las batallas por el sentido y significado en una vocación noble y comprometida como es el de informar a los demás con la verdad.

La presente publicación *Periodistas detrás de la verdad* incluye algunos de los temas relacionados a la formación y actuación de los periodistas, entre ellos: a) la independencia y vocación periodística, b) la posverdad, c) el monólogo interior en la narrativa del periodista, d) la protección del informante en una investigación periodística y e) la urgencia del enfoque de género en el ejercicio periodístico. Los temas abordan cuestiones sobre la ética periodística, las mentiras en las noticias, la narrativa del periodista, la investigación de los periodistas y el lenguaje en los medios en relación al enfoque de género.

La verdad es el antónimo de la mentira, y es con verdad e investigación que consideramos se puede aportar para tener una sociedad con justicia. Los temas de los artículos que presentamos aquí proyectan luces sobre las dimensiones que tiene en la formación del periodista y ejercicio periodístico: presentar la verdad de los hechos, lo cual consiste en comprender aspectos que le permitan analizar e informar sobre fuentes, hechos y comentarios de las personas ubicadas en realidades, medios, procesos socioculturales y contextos disímiles.

La investigación que realizamos en el curso ha permitido fortalecer el análisis de la realidad en los estudiantes de Periodismo y, al mismo tiempo, los estudiantes han profundizado en los temas de su interés y de su especialización para el futuro profesional. Los periodistas son promotores de la democracia y la libertad a través de la verdad. Estos valores son parte de la formación y ética del periodista, tienen que ver con sus rutinas periodísticas, la reportería y la verificación de la información. Esto incluye también la relación de empatía que tienen los periodistas con los públicos, la ciudadanía, y el deber por contar la verdad, desde un ejercicio libre del periodismo.

Deseo agradecer a la Fundación Friedrich Ebert-Perú por auspiciar la edición de la presente publicación, al igual que a la Dirección de Investigación de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya por su respaldo institucional. Expreso mi respeto y consideración a la Escuela de Periodismo de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya en cuyas aulas reflexionamos, repensamos y hacemos para que nuestros desafíos como periodistas tengan sentido en la sociedad peruana.

Franklin Martín Cornejo Urbina

Docente del Seminario de Tesis I

Escuela de Periodismo de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya

INDEPENDENCIA Y VOCACIÓN DEL PERIODISMO

*Roy Zúñiga Paredes**

Universidad Antonio Ruiz de Montoya

Resumen

El periodista tiene la vocación de brindar información de calidad para orientar las decisiones vitales del público al que se dirige. No obstante, un periodista debe tener en cuenta que la verdad, en un mundo plural y complejo como el nuestro, puede tener más de un enfoque válido. Sin embargo, el ideal informativo de calidad debe permanecer y, a su vez, ser garantizado por una atmósfera que haga posible la labor de la prensa independiente.

Palabras clave: periodismo, información, público, ética, independencia

Abstract

The journalist has the aim of providing quality information to guide decisions to the public. However, a journalist must bear in mind that the truth, in a plural and complex world like ours, can have more than one valid focus. However, the informational quality ideal must remain and, in turn, be guaranteed by an atmosphere that makes the work of the independent press possible.

Keywords: journalism, information, audience, ethics, independence

* Artículo elaborado en julio 2015 para el Seminario de Tesis I.

Introducción

El compromiso de todo buen periodista debe ser conservar los valores que enriquecen a la sociedad. Así, la veracidad de la información y la libertad de expresión son los dos pilares con los que el periodismo debe construir su vocación de servicio. En el presente artículo, la ética periodística se abordará con la esperanza de contribuir al debate contemporáneo en el vasto campo de la comunicación social.

La vocación del periodismo

En uno de los talleres sobre ética periodística organizado por la Fundación del Nuevo Periodismo Iberoamericano (FNPI), el periodista Javier Darío Restrepo (2004), propuso varias definiciones sobre lo que significa ser periodista. La mayoría de los participantes seleccionó que “un periodista es el profesional que pone al servicio de la ciudadanía el poder de la información” (p. 26). Esto implica que el periodista debería tener la capacidad de transmitir conocimientos que contribuyan, y orienten, en la toma de decisiones de los lectores o audiencias. Sin embargo, la información, para ser conocimiento, tiene que ser verdadera. Sobre este punto, Restrepo (2004) añade que: “Mientras el médico construye su ética alrededor de la vida y el abogado en torno de la justicia, el periodista lo hace sobre la base de obtener la verdad” (p. 46). En la práctica, un periodista debe tener en cuenta que puede existir más de un enfoque válido. Por esta razón, para la periodista española Mar de Fontcuberta (2006):

Estamos en una sociedad compleja que exige un nuevo tipo de conocimiento, que no puede ser entendido desde una única perspectiva y cuyo análisis por lo tanto requiere aceptar las contradicciones que genera y, sobre todo, tolerar las incertidumbres que suscita (p. 15).

Por ello, consideramos que el periodista debe prestar atención a los diversos ángulos de la verdad de un hecho periodístico. Sobre este punto, Fontcuberta (2006) cita al filósofo español Daniel Innerarity:

El filósofo ha sido siempre un agente de la sospecha alguien que pretendía ver en la realidad algo más de lo que se muestra o de lo que nos muestran. Sospechar consiste en suponer que tras lo visible se esconde siempre algo invisible, que las cosas no son transparentes ni evidentes, sino más bien oscuras e insondables o –como prefiere decirse hoy en día– complejas (p. 24).

El periodista puede apoyarse en esta filosofía, pero el compromiso con la verdad debe mantenerse. Siguiendo a Restrepo (2004) en sus talleres de ética:

Hablamos de la verdad de los hechos, la que el reportero acumula a través de testimonios, de documentos o de su percepción de lo que ocurre, no de otra. Pero esta no se puede considerar absoluta, definitiva o inmodificable; es una verdad provisional (p. 50).

Esta verdad, al ser provisional, convierte en esencial la reportería periodística. El periodista Daniel Santoro (2004, pp. 17-109) considera que, entre los principios

básicos del periodismo, se encuentran el compromiso con la información, la reportería comprobada mediante el cruce de datos y la acumulación de pruebas documentales. Estos criterios deben respetarse para que la vocación del periodista, y su compromiso con la verdad, contribuyan a repensar el campo de la práctica ética en el periodismo.

La ética en el periodismo

El deber de un periodista es comunicar la verdad. No obstante, la información será siempre a partir de su propia subjetividad. Como afirma el periodista e historiador Miguel Ángel Bastenier (2001):

La objetividad es solo una palabra, una invocación, un santo y seña al que encomendarnos, porque eso que llamamos la realidad, o bien no existe o no tenemos ninguna posibilidad de aprehenderla por la vía del conocimiento. Contaba un día Fernando Savater que el escritor José Bergamín solía ironizar diciendo que si él hubiera nacido objeto sería objetivo, pero como nació sujeto era subjetivo (p. 25).

El ser subjetivo del periodista es un motivo más para que sea honesto consigo mismo y con el público. En el prólogo a Bastenier (2001), Joaquín Estefanía, director de la Escuela de Periodismo del diario *El País* de España, afirma que el periodista debe esforzarse por presentar la información de manera objetiva. De este modo, se evitará la carga subjetiva de sus opiniones y, si en algún caso debe opinar, necesita ser lo suficientemente honesto para dejar en claro que está manifestando su pensamiento, por respeto a los lectores (pp. 11-14).

Aquí llegamos a un punto crítico en la argumentación sobre la ética periodística: la sociedad debe confiar en el profesionalismo, la buena voluntad y el adecuado uso que el periodista hace del poder mediático. Sobre este tema, Bastenier (2001) añade: “La sociedad carece, en cambio, de las debidas garantías contra el abuso o mal uso del oficio o profesión –ambos términos me parecen correctos– de periodista, más allá de lo que la protejan las disposiciones del ordenamiento jurídico vigente” (p. 18).

Por este motivo, el periodismo debe ser ético y no ponerse al servicio de intereses subalternos. Así, Restrepo (2004) recuerda las palabras de Gabriel García Márquez: “La ética no es una condición ocasional, sino que debe acompañar siempre al periodismo como el zumbido al moscardón” (p. 10). Esto significa que el verdadero periodismo está ligado a la ética. Por ello, de esa afirmación se desprende que existe una práctica correcta del periodismo y otra que, siguiendo a Bastenier (2010), hace un mal uso de la profesión periodística.

En el libro de Bill Kovach y Tom Rosenstiel, *Los elementos del periodismo*, libro citado por el periodista Ismael Nafría (2010, p. 38), se mencionan nueve elementos que se deben considerar si queremos asegurar que el periodismo cumpla con su función.

Entre ellos, destacamos la lealtad a los ciudadanos, la esencia de la verificación, el tener en cuenta que la primera obligación del periodismo debe ser la verdad y, finalmente, la independencia periodística.

¿De qué dependerá que este último principio sea aplicado en el ejercicio correcto del periodismo? La investigadora y analista de medios argentina Adriana Amado (2007) asegura que uno de los problemas del periodismo en Argentina “son las presiones y condicionamientos que genera en la profesión la precariedad laboral” (p. 23).

Entonces, una de las variables que afecta la calidad de la prensa es la preocupación de los periodistas por su seguridad económica. Este fenómeno está enlazado al grado de independencia que el periodista ejerce al momento de elaborar un hecho noticioso. Aquí se abre la discusión sobre la importancia de la independencia periodística.

Importancia de la independencia en periodismo

En torno al elemento subjetivo en el periodismo, Restrepo (2004) menciona tres instancias en las cuales se defiende la libertad de información. La primera, se encuentra en el interior del periodista y radica sobre sus intereses, odios, limitaciones y pasiones personales. La segunda instancia radica en lo que acontece en el interior del medio de comunicación (materiales, transporte, decisiones de los superiores, censura, etc.). La tercera instancia es “la oposición consciente o inconsciente al proceso de información y puede ser desde el silencio deliberado de las fuentes, el escamoteo de documentos o el uso de falsas pistas, hasta el mandato legal o la imposición armada para que no se informe” (p. 33).

Como vemos, la segunda y la tercera instancia provienen de puntos ajenos al periodista y, a la vez, limitan su desempeño y coartan su autonomía. Después de todo, los niveles de independencia, que moldean a la elaboración de la noticia, crean un ambiente propicio u hostil en el trabajo periodístico.

Otro punto importante, pero lamentable para la independencia de los medios de comunicación, es destacado por Rodolfo Barros (2007). Citando al catedrático español José Luis Dader, Barros asegura que en España son difusos los límites entre la información y el comercio de los periódicos (2007, p. 120). Además, señala que la publicidad oficial del Estado influye en los medios de comunicación y puede generar que cambien su política editorial para ir acorde a la propuesta gubernamental (2007, p. 121).

Un panorama similar se encuentra en el tema de la concentración mediática en la que muchos medios se encuentran inmersos y, por este motivo, se debe analizar el impacto de la concentración del capital de los medios en los contenidos de las noticias (2007, p. 121). Como se aprecia, el aspecto económico, es decir, el cómo se sostiene

un periodista, no es un asunto de menor importancia porque de ello depende su independencia. Por ello, los medios de comunicación deben buscar maneras diversas de recibir financiamiento sin que ello involucre su independencia.

Para Esteban Chiqui (2010), director gráfico del *Washington Post*, es posible que los lectores paguen por el contenido si es que se les brinda información adicional. Como, por ejemplo, piezas gráficas que pueden ser fácilmente tomadas como fuentes para desarrollar artículos: “No hay un mes que algún medio no saque un artículo sobre el departamento de gráficos de *The New York Times* o de alguna pieza realizada por ellos y la importancia que tiene para el futuro del periodismo” (p. 21).

Para el investigador y catedrático Ramón Salaverría (2010), si bien el cambio puede darse en el aspecto formal, no se debe descuidar la esencia del oficio informativo porque primará la redefinición de los modos de informar para “seguir cumpliendo una función que la sociedad demanda” (p. 14).

Conclusiones

El periodismo tiene un compromiso con la verdad, pero en nuestros días estamos cada vez más conscientes de varias limitaciones que hacen que la información sea incompleta y deficiente. Esto se debe a que, en la búsqueda por la exactitud de los hechos, el periodista debe tener en cuenta que la realidad generalmente tiene más de un enfoque válido. Así, el reportero tiene la obligación de recoger el mayor número de testimonios, datos y documentación, para cruzar y verificar la información que le ofrecerá al público. Después de todo, la realidad es compleja y las crónicas, reportajes y notas informativas deben reflejar dicha complejidad. No es justo ni ético simplificar la realidad.

En segundo lugar, es posible realizar una práctica correcta de la profesión periodística. Después de todo, nadie tiene derecho a manipular la verdad con fines lucrativos. El periodismo y la ética, como dijo Gabriel García Márquez (2004), son como el zumbido y el moscardón. Por ello, el adecuado uso de la información y los medios de comunicación deben ser una obligación para todo buen periodista.

Finalmente, es necesario que el periodismo se ejerza con libertad y sin coacciones dentro o fuera del medio periodístico. Este requisito no es un asunto menor, puesto que proporciona la garantía de la independencia necesaria para ofrecer un servicio de calidad, utilidad, profundidad y, sobre todo, libre de manipulaciones. Por eso, la permanencia del ideal informativo tendrá que ser garantizada por una atmósfera que permita la labor de la prensa independiente.

Referencias

- Amado, A. (2007). *Periodismo de calidad: debates y desafíos*. Buenos Aires: Fopea-La Crujía.
- Bastenier, M. (2001). *El blanco móvil*. Curso de periodismo con la experiencia de la escuela de *El País*. Madrid: Santillana.
- El futuro del periodismo* (2010). En *Cuadernos de comunicación evoca*, N.º 7, PDF. Madrid: Evoca Comunicación e Imagen. Recuperado de <<http://www.evocaimagen.com/cuadernos/cuadernos7.pdf>>.
- Fontcuberta, M. y Borrat, H. (2006). *Periódicos: sistemas complejos, narradores de interacción*. Buenos Aires: La Crujía.
- García Márquez, G. (1981). *Obra periodística: Vol.1. Textos Costeños (1948-1952)*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Hall, S. (2010). *Sin Garantías: trayectoria y problemáticas en estudios culturales*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Restrepo, J. (2004). *El zumbido y el moscardón: taller y consultorio de ética periodística*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Sánchez-Taberner, A. (2008). *Los contenidos de los medios de comunicación. Calidad, rentabilidad y competencia*. Barcelona: Deusto.
- (2011). *Gestión de medios: Periodistas en la cuerda floja*. Cuadernos de información. N.º 19. Recuperado de <<https://doi.org/10.7764/cdi.19.124>>.
- Santoro, D. (2004). *Técnicas de investigación. Métodos desarrollados en diarios y revistas de América Latina*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.

LA DESLEGITIMACIÓN DEL PERIODISMO: EL FORTALECIMIENTO DE LA POSVERDAD

*Gabriel Muñoz García**

Universidad Antonio Ruiz de Montoya

Resumen

Los cambios sociales, políticos y económicos han favorecido la expansión de la posverdad y la han convertido en una amenaza tangible para las instituciones democráticas y para la verdad en sí. Si bien el periodismo es una herramienta para combatir la desinformación, es importante identificar las falencias que lo han llevado a su debilitamiento como, por ejemplo, la corporativización, el pobre manejo de la pluralidad y la defensa de intereses privados. Así, es necesaria una reforma deontológica que permita al periodismo enfrentarse a este problema antes que sea demasiado tarde.

Palabras clave: posverdad, deslegitimación, periodismo, corporativización, pluralidad

Abstract

Social, political and economic changes have helped to the expansion of post-truth and have made it a tangible threat to democratic institutions and to the truth itself. Although journalism is a tool to combat misinformation, it is important to identify the shortcomings that have led to its weakening, such as, for example, corporatization, lack of plurality, and defense of private interests. Thus, a deontological reform is necessary that allows journalism to face this problem before it is too late.

Keywords: post-truth, delegitimization, journalism, corporatization, plurality

* Artículo elaborado en julio 2017 para el Seminario de Tesis I.

Introducción

Los últimos años han sido muy desafiantes para la prensa del mundo. La revolución que trajo consigo las nuevas tecnologías presentó, y aún presenta, un gran desafío para el periodismo. La adaptación a un nuevo medio nunca es fácil, sobre todo cuando se expande constantemente y genera una abrumadora cantidad de información. Sin embargo, este conflicto no se compara con el siguiente desafío del periodismo: rescatar la verdad ante su inminente desaparición. Esto significa que uno de los peligros más grandes a los que se enfrentarán las sociedades democráticas este siglo XXI, no será el terrorismo islámico, sino la posverdad.

La amenaza de la posverdad

Ralph Kenyes fue uno de los primeros estudiosos en identificar, hace más de diez años, el problema de la posverdad. Sin embargo, su forma de abordar el conflicto era de un corte más ético y moral, antes que relacionarlo a sus posibles causas. No obstante, pudo identificar un problema de fondo: la normalización de la mentira en la vida cotidiana. Así, Kenyes (2004) señaló su preocupación:

Desde que el ser humano aprendió a hablar ha dicho cosas que no eran ciertas. Pero, al mismo tiempo, la mayoría de las sociedades han tenido como norma alguna variación de que la honestidad es la mejor política. Lo que me preocupa es que se haya perdido el estigma que conllevaba mentir y la gran aceptación con la que se pueden decir mentiras con impunidad (p. 16).

Como vemos, Kenyes no estaba equivocado. Si bien la mentira siempre ha existido, gracias a los medios de comunicación, su alcance es mayor y, además, se da instantáneamente. “Posverdad”, o “post-truth” en inglés, fue elegida por el diccionario Oxford de la lengua inglesa como la palabra más importante del año 2016. Esta elección es sustentada por Susan Glasser (2016). Así, en su ensayo “Cubriendo política en la América de la posverdad”, expresa lo siguiente:

Artículos que hubieran acabado con cualquier otro político –revelaciones preocupantes como Trump evadiendo impuestos o las falsas donaciones, las mujeres que insultó y posiblemente acosó, y los vínculos con la mafia que ha evadido por mucho tiempo– no detuvieron el progreso de Trump en estas elecciones. Ni siquiera desmentir a tal vez el candidato más mentiroso que hemos visto funcionó, mientras más noticieros lo hacían, menos importaban los hechos (Glasser, 2016).

No obstante, no solo podemos reconocer este fenómeno en las elecciones estadounidenses: la posverdad es un problema de alcance global. Un claro ejemplo es la vigencia del fujimorismo en la política nacional. Existen mitos, muy arraigados en la población, que ensalzan la figura del otrora líder de la agrupación, Alberto Fujimori.

En esta figura, casi mitológica, se apoya gran parte de la popularidad que ha alcanzado la agrupación en las últimas dos elecciones. Por ello, mentiras como la

derrota del terrorismo por parte de Fujimori, el rescate de la economía durante los años noventa o el hostigamiento a las organizaciones que velan los derechos humanos, han sido herramientas sumamente poderosas para mantener vigente a esta agrupación política.

Por otra parte, podemos reconocer un fenómeno similar a lo que está sucediendo en Europa con el resurgimiento, y popularidad, que están alcanzando los movimientos de derecha responsables de políticas como el Brexit en Reino Unido o la expansión de la xenofobia frente a inmigrantes y refugiados. Entonces, existen dos opciones: o la información, y los hechos, no están llegando al público o estos han perdido toda legitimidad.

Por su parte, Glasser (2016) señala que “el escándalo mediático del 2016 (la victoria de Trump) no se dio por lo que los periodistas no pudieron decirle al público, se dio por lo que dijeron y por el hecho que no pareció importar”. Entonces, podemos presumir que, probablemente, exista una crisis de credibilidad como potencial trasfondo del fortalecimiento de la posverdad.

La deslegitimación de los medios

Los medios de comunicación solían ser la institución responsable de recopilar y retransmitir la realidad hacia el público. Por ello, se convirtieron en los agentes que construían la realidad o como Celina Ramos (2006) explica:

Los medios modelan mi percepción del mundo y me hacen partícipe de su forma de entenderlo. Los medios no solo me aportan información; me proporcionan una construcción selectiva del conocimiento de la sociedad; me señalan lo que es importante y trivial mediante lo que me muestran y lo que ignoran, mediante lo que amplían, silencian u omiten.

En otras palabras, los medios de comunicación se convirtieron en una herramienta de educación por excelencia, pues son los entes responsables de darle forma a la realidad y proteger la verdad. Pero ¿cómo podemos explicar el fortalecimiento de la posverdad en una época donde tenemos acceso a información de todo el mundo desde nuestros dispositivos tecnológicos? Está claro que la credibilidad de los medios de comunicación está mermada y pierde, conforme pasan los años, su otrora valor institucional.

La respuesta a este cuestionamiento probablemente sea evidente. En los últimos años, los medios de comunicación han pasado por un proceso de crisis y corporativización. Hoy en día, la publicidad se ha convertido en un recurso fundamental para la subsistencia de los medios, convirtiéndose, en muchos casos, en una prioridad.

Para ilustrarlo mejor, Francisco Iglesias (2004) se refiere a esta crisis de la siguiente manera:

Consecuencias de orden político, económico y social, los procesos liberalizadores producidos en diversos países del mundo, sobre todo en el campo de los medios informativos audiovisuales, han provocado y provocan el incremento de las ofertas informativas tanto a escala internacional como nacional y local. En esta nueva situación, se acentúa la competencia entre empresas informativas que pugnan por conseguir mayores cuotas de audiencia y de publicidad (p. 31).

Es decir, existe una batalla constante entre los distintos medios de comunicación por tener solvencia económica. Esta mentalidad empresarial de corte neoliberal, con prioridad en lo económico, ha generado muchos conflictos de interés que parecen crecer con el tiempo.

Jaime López (2006) describe claramente la situación del periodismo contemporáneo:

Para lograr subsistir, el periodismo ha buscado equilibrios –algunos inofensivos, otros comprometedores y cuestionables– y de alguna forma en las salas de redacción se han ido construyendo códigos silenciosos que dictan la verdadera política informativa. Unos medios guardan una buena relación con sus anunciantes, al mantener secciones de economía y negocios casi promocionales y noticias políticas incisivas; otros solo investigan la corrupción en el Parlamento, pero no tocan al Poder Ejecutivo; otros omiten los nombres de sus patrocinadores en noticias que pueden comprometerlos, etc. También hay listas no escritas de personas a quienes nunca se debe tocar (p. 7).

El periodista César Hildebrandt (2008) también afirma que el periodismo ha perdido su aparente nobleza:

La corrupción se ha sofisticado y el periodismo ha perdido armas, dinero y recursos, porque las corporaciones no están interesadas en descubrir cosas, porque las corporaciones son la prensa, porque la prensa representa las corporaciones. Entonces, autoinvestigarse sería un suicidio (p. 44).

Además, es común encontrar conglomerados de medios a nivel internacional. Un ejemplo claro de este fenómeno, en Perú, sería el Grupo El Comercio. Este conglomerado mediático controla 80 % de los diarios, así como condiciones de propiedad cruzada en radio y televisión. El problema lo explica Ernesto Villanueva (2002):

El sistema en el que evolucionamos funciona de la manera siguiente: si todos los media dicen que algo es verdad, es verdad. Si la prensa, la radio o la televisión dicen que algo es verdad, eso es verdad, incluso si es falso. Los conceptos de verdad y mentira varían de esta forma lógicamente. El receptor no tiene criterios de apreciación, ya que no puede orientarse más que confrontando unos media con otros. Y si todos dicen lo mismo está obligado a admitir que esa es la verdad (p. 61).

Esto quiere decir que si todos los medios repiten el mismo mensaje, el público podría asumir que es cierto, así no lo sea. Sobre este punto, Armand Mattelart (2006) advierte que:

El mayor problema en el mundo es la concentración bajo intereses financieros. No solo se daña al público, porque la concentración es siempre una rarefacción, una concentración de sentido, de la realidad. Los propios periodistas que trabajan en estos medios, en esta estructura concentrada, no pueden ejercer su oficio realmente (pp. 10-11).

Lo que me lleva a la siguiente conclusión, claramente explicada por José Perla (2013):

[...] casi todas las empresas periodísticas, sin distinción entre los diferentes medios de comunicación, así como muchos periodistas, olvidaron una serie de principios, reglas y valores de la ética profesional, como los de búsqueda de la verdad y la objetividad, la ponderación, el pluralismo informativo, la diferencia entre la información y la opinión, entre otros (p. 66).

Entonces, si bien hay iniciativas que han rescatado al periodismo de sí mismo por medio de nuevas plataformas y medios de comunicación (podcast, medios digitales de investigación, etc.), su alcance aún es limitado y no es suficiente para mitigar el daño causado, por los medios masivos de comunicación, a la credibilidad de las instituciones periodísticas.

La verdad en peligro de extinción

El desafío para enfrentar a la posverdad está en reconstruir la verdad. Ernesto Villanueva (2002) se refiere a los cambios por los que ha pasado la verdad en el campo del periodismo: “El interés por la verdad se ha desplazado hacia la libertad y este fenómeno se ha traducido en el desprestigio progresivo del concepto de verdad con predominio del concepto de veracidad” (p. 61).

En el pasado, existía una visión mucho más clara de lo que era la verdad, pero con los años, se ha relativizado. Así, se ha debilitado el poder que podía ejercer el periodismo en la realidad e indirectamente se ha reforzado una visión del mundo en la que, con la idea de “verdad absoluta” en extinción, la posverdad podría fácilmente expandirse a través del público.

Xabier Etxeberria (1995) se refiere al conflicto entre la verdad y el relativismo:

Para el pensamiento posmoderno este “caos” es emancipador y, por tanto, está muy bien que los media lo fomenten. Sin embargo, si el relativismo emotivista fuera lo correcto, se plantearía un serio problema ético: Si las valoraciones morales son solo expresiones de preferencias entre las que no se puede mediar racionalmente, ello significa que no hay criterios para decidir sobre temas decisivos para el funcionamiento de la sociedad (p. 21).

Esto nos lleva a reflexionar, más allá de las repercusiones morales de este relativismo, para acercarnos a los hechos objetivos. Está claro que la aproximación a la pluralidad y el relativismo, por parte de los medios de comunicación, se encuentra mal planteada. Basta con acercarse y analizar cómo se generan los debates públicos: toda opinión o declaración suele ponerse al mismo nivel, sin tomar en cuenta los hechos objetivos que se encuentran detrás.

Un claro ejemplo es el debate político en el ámbito local: los actores y expositores suelen tener carta libre para hacer denuncias, y aseveraciones, sin ningún tipo de evidencia. Por ello, se suele dar el mismo peso a los rumores y a jugadas políticas, antes que a los hechos. Esto se puede deber a una escasa preparación periodística de los responsables de los medios o, también, a la defensa de los intereses privados. No obstante, no hay ninguna duda al respecto: el pobre manejo del debate público debilita la capacidad del periodismo de transmitir a su audiencia un mensaje claro y confiable. Sin notararlo, o tal vez sí, el periodismo ha renunciado a su responsabilidad de proteger la verdad y ha puesto en peligro la institucionalidad democrática. Según Timothy Snyder, “sin verdad, no tenemos confianza. Sin confianza, no tenemos estado de derecho. Sin estado de derecho, no tenemos democracia. Por esto, las personas que apelan a la posverdad están matando la democracia” (Synder, 2017).

Conclusiones

Está claro que el periodismo se enfrenta a uno de los desafíos más importantes de su historia: no solo por un asunto de supervivencia, sino por la responsabilidad que implica el ejercicio periodístico en sus diversas facetas.

Por ello, es fundamental una reforma deontológica integral del ejercicio periodístico, así como una vigilancia constante para su aplicación y desarrollo. De esta manera, será posible recuperar su credibilidad y reinventarse como la institución que alguna vez fue: no solo transmisora de mensajes o hechos, sino impulsora del debate público y educadora de sus audiencias.

Entonces, es importante generar mecanismos eficientes de control, y autocontrol, para encontrar un equilibrio de intereses entre los dueños de los medios de comunicación y los propios periodistas, así como replantear la naturaleza empresarial de los medios de comunicación con énfasis en el periodismo.

De lo contrario, no existirá ninguna duda de que el periodismo, como servicio público y vocación, desaparecerá. Esto pondrá en severo peligro a las instituciones democráticas alrededor del mundo. Finalmente, el periodismo es el arma del contrato social y los ideales como la libertad, la verdad, la responsabilidad y la igualdad dependerán de un periodismo responsable al servicio del público.

Referencias

- Etzeberria, X. (1995). *Ética periodística*. Bilbao: Publicaciones de la Universidad de Deusto.
- Glasser, S. (2016). *Covering Politics in a "Post-Truth" America*. Brookings Essay.
- Hildebrandt, C. (2008). *Poder mediático*. Lima: Asociación Civil Universidad de Ciencias y Humanidades, Fondo Editorial.
- Iglesias, F. (2004). *Marketing Periodístico*. Madrid: Editorial Ariel.
- Keyes, R. (2004). *The Post-Truth Era, Dishonesty and Deception in Contemporary Life*. New York: St. Martin Press.
- López, J. (2006). *Periodismo latinoamericano: los casos más comunes de corrupción*. Quito: Red Revista Latinoamericana de Comunicación Chasqui.
- Matterlart, A. (2006). *Diversidad cultural o concentración de medios*. Buenos Aires: NAC&POP.
- Perla, J. (2013). *Ética de la comunicación periodística*. Lima: Fondo Editorial Universidad de Lima.
- Ramos, C. (2006). *Los medios de comunicación, agentes constructores de lo real*. Madrid: Red Comunicar.
- Villanueva, Ernesto (2002). *Autorregulación de la prensa: una aproximación ético-jurídica a la experiencia comparada*. México D. F.: Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- YouTube (2017). Programa "Real Time with Bill Maher" (HBO). Entrevista: Timothy Snyder acerca de la tiranía. Recuperado de <<https://www.youtube.com/watch?v=YOqVW4etYo0&t=99s>>.

PONERSE LAS GAFAS DEL GÉNERO PARA EL EJERCICIO PERIODÍSTICO

*Esthefany Molina Aguilar**

Universidad Antonio Ruiz de Montoya

Resumen

A lo largo del tiempo, el ser humano ha construido su realidad sobre la base de roles históricos. Este hecho significó el origen de ciertas conductas, pensamientos y representaciones que solo alimentaron los sesgos y brechas sociales. En la actualidad, el ejercicio periodístico constituye una potente herramienta de interpretación de la realidad, pero permanece limitada a los enfoques tradicionales. En este sentido, la necesidad de un nuevo panorama, de una mirada más aguda y humana sobre nuestro entorno, se abre a través de la perspectiva de género.

Palabras clave: periodismo, estudios de género, sociedad, Perú

Abstract

Throughout time, the human being has built his reality on the basis of historical roles. This meant the origin of certain behaviors, thoughts and representations that increased social gaps. Nowadays, journalism is a powerful tool for interpreting reality, but it remains limited to traditional approaches. In that sense, the need for a new panorama, for a sharper and more humane approach to our environment, opens up through the gender perspective.

Keywords: journalism, gender studies, society, Peru

* Artículo elaborado en julio 2019 para el Seminario de Tesis I.

Introducción

En el Perú conviven alrededor de 30 millones de personas, de las cuales más de 15 millones (50 %) son mujeres. Solo el 15.6 % de estas mujeres tienen una educación superior universitaria, según la Encuesta Nacional de Hogares 2018 (Enaho), que a su vez ganan 33 % menos que los varones. Este es el panorama actual de las mujeres en el Perú, donde las desigualdades se basan en la condición de género.

Esta categoría de género atraviesa diferentes áreas en la vida de la persona. La división sexual del trabajo es uno de los objetos de análisis de los estudios de género; pues consiste en que el trabajo se divide entre el remunerado y el no remunerado. El primero es aquel en que, terminadas las tareas asignadas, se recibe un sueldo. El segundo consiste en las tareas realizadas bajo la justificación de “amor a la familia” y, por lo tanto, no tiene ninguna recompensa monetaria. Como ejemplo del trabajo no remunerado, encontramos a las actividades domésticas en las que la mujer es la principal ocupante. En ese sentido, es común que las mujeres intenten un equilibrio entre su vida profesional y familiar, dado que les corresponde hacer una doble labor. Prueba de ello, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), es que una mujer dedica el 52 % de su tiempo de trabajo a labores domésticas no remuneradas y el varón solo el 24 %.

Estas notables diferencias son producto de una larga historia de privilegios determinada por la condición sexual. El pasado de las mujeres está marcado por las desigualdades que vulneraron sus derechos fundamentales, al ser consideradas sujetos incapaces, destinados al hogar y sin libertad de elección. Esta realidad no solo tiene precedentes en el Perú, sino en el mundo.

En el siglo XVIII, tras la Revolución francesa, se firmó la “Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano” aprobada por la Asamblea Nacional Constituyente, en la que solo participaron los varones. Este documento fue fundamental para establecer y repensar los derechos personales y de comunidad. Sin embargo, en esa universalidad legal no se integró a las mujeres. Solo los hombres eran los acreedores de esos derechos. Otro ejemplo fue el voto universal, que contempló exclusivamente la participación masculina, excluyendo por completo al sujeto femenino. Después de estos acontecimientos, las mujeres reflexionaron, debatieron y empezaron a reclamar la igualdad de derechos. Los movimientos feministas realizaron protestas a favor de su derecho al sufragio y años después lo consiguieron. Así, casi todos los reclamos en adelante se basaron en los derechos de acceso a la educación, al trabajo y al salario justo. Todas estas demandas tuvieron un sentido común: el derecho a la ciudadanía.

En el Perú, los movimientos feministas también lucharon por el acceso al voto. En la década del cincuenta, el 17 de junio de 1956, la mujer peruana mayor de 21 años –y letrada– votó por primera vez. No obstante, no fue hasta 1979 que el voto femenino contempló a todas las mujeres mayores de edad sin discriminación por educación. Este hecho marcó un hito en la memoria nacional, ya que significó reconocer la ciudadanía de las mujeres.

Actualmente, muchas de las problemáticas expuestas por los medios de comunicación tienen rostro de mujer: alarmantes cifras de feminicidios, violencia sexual, brecha salarial, acoso sexual, abandono de la escuela, la pobreza, etc. De modo que resulta necesario considerar la implicancia y el impacto de género en los diversos problemas que aquejan nuestra sociedad. Es decir, asumir la condición transversal de esta categoría.

El género: construcción sociocultural

¿Ser mujer es un hecho natural o una actuación cultural?

Judith Butler

La realidad es la construcción sociocultural del ser humano, pero ¿cómo se realiza esta construcción? Todo comportamiento social se constituye por una serie de ideas internalizadas sobre el sentido del mundo. A lo largo de la historia, los comportamientos van cambiando porque las ideas también lo hacen. El ser humano es un ser social, nadie está exento de ello. Somos en cuanto nos relacionamos y la construcción del mundo depende de esas relaciones. Las ideas sobre familia, religión, democracia, violencia, varón, mujer, etcétera, son construcciones culturales. Nadie nace entendiendo qué es el mundo, uno mismo lo construye tomando en cuenta las necesidades y el contexto.

Son las personas quienes confirman su construcción del mundo a partir de la relación con su entorno. Se debe entender que ninguna construcción cultural es estática, puesto que existe un constante dinamismo en las ideas, los planteamientos y el actuar humano. Sobre la base de estas definiciones, se puede afirmar que las atribuciones a la femineidad y masculinidad no son preexistentes, sino aprendidas y reconfirmadas en la vida social, pero debemos definir qué se entiende por género. Existe una literatura muy utilizada sobre la diferencia entre el sexo y el género. Lo primero se atribuye al aspecto biológico del individuo; mientras que lo segundo, a la construcción social del sexo. Sin embargo, esta teoría es muy limitada porque no analiza a profundidad el concepto.

La antropóloga norteamericana Gayle Rubin nos ayuda a comprender la construcción del género a partir de la siguiente definición: “La organización social

del sexo se basa en el género, la heterosexualidad obligatoria y la construcción de la sexualidad femenina. El género es una división de los sexos socialmente impuesta. Es un producto de las relaciones sociales de la sexualidad” (p. 22).

Desde su teoría política sobre la división sexo-género, Rubin sostiene que el género es una construcción basada en la diferencia sexual heteronormativa. Su principal preocupación es desmenuzar las teorías existentes y encontrar la “génesis de la opresión y subordinación social de las mujeres”.

Por otra parte, desde una dimensión psicobiológica, el cuerpo es la evidencia manifiesta de la diferencia sexual. Una serie de códigos simbólicos exponen esta desemejanza, pero, sobre todo, exteriorizan las formas de asimilación del otro, el “diferente”. La antropóloga mexicana Marta Lamas analiza la diferencia sexual y el género. Ella distingue que la oposición binaria mujer-varón produce una simbolización heteronormativa en todos los aspectos de la vida, lo cual contribuye a formar imaginarios colectivos sobre la sexualidad de las personas.

Esta simbolización cultural de la diferencia anatómica toma forma en conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que dan atribuciones a la conducta objetiva y subjetiva de las personas en función de su sexo [...] La diferencia sexual, recreada en el orden representacional, contribuye ideológicamente a la esencialización de la feminidad y de la masculinidad; también produce efectos en el imaginario de las personas (Lamas, p. 8).

Ante ello, Tim Ingold diría que “los seres humanos no nacen siendo idénticos biológicamente o psicológicamente antes de diferenciarse por la cultura” (p. 29). Existe una diferencia corpórea pero la construcción cultural le otorga el nivel simbólico que tiene. Esa diferenciación sexual tiene una carga cultural. Como bien se señala, el sexo adquiere su significado en un determinado contexto sociocultural porque son las personas quienes atribuyen características de diferenciación y sentido. Bajo la construcción binaria del sexo, el sujeto femenino es aquel otro, el sexo diferente o “el segundo sexo”, como explicó Simone de Beauvoir (1949).

Un ejemplo clave sobre la construcción de imaginarios con relación al género es el matrimonio. ¿Cómo surge el matrimonio? ¿Qué significó inicialmente? ¿En qué consiste todo el ritual? Esta explicación necesita retroceder muchos años, hasta la época primitiva, cuando las sociedades se organizaban bajo el sistema de parentesco y el intercambio era un mecanismo de interacción de poderes. En ese entonces, el otorgamiento de regalos y la gratitud de recibirlos creaban vínculos sociales entre los habitantes; por lo tanto, el regalo se convirtió en la forma primitiva de componer el orden social.

Esta transacción se dio entre diferentes grupos con el objetivo de extender las relaciones de parentesco y afianzar el poder. De manera que el matrimonio se

convirtió en un ritual entre dos grupos primitivos, liderados por sujetos masculinos, en el que la figura femenina constituía una suerte de preciada dádiva. Gayle Rubin añade que “las transacciones de matrimonio –los regalos y el material que circulan en las ceremonias que marcan un matrimonio– son una rica fuente de datos para determinar con exactitud quién tiene qué derechos sobre quién” (p. 20). Este ritual se ha mantenido hasta la actualidad, pero con el tiempo las familias reemplazaron a los grupos primitivos. Uno de los principios vigentes, por ejemplo, es la importancia de la figura del padre, quien se encarga de entregar a la novia a un sujeto semejante que, desde ese momento, asume la continuidad del rol masculino.

Si bien es cierto que el sentido de regalo ya no existe, la simbolización de “entregar a la novia en el altar” tiene su génesis en ese hecho. Sin duda, este ejemplo permite graficar las relaciones de poder que se encuentran aún en las prácticas diarias y que, a la larga, se convierten en tradiciones culturales.

De acuerdo con lo expuesto, el género es un producto sociocultural. Desde la época primitiva hasta la actual, la mujer y el varón fueron cumpliendo diversos roles y actuaciones en la formación de la sociedad, hecho que fortaleció un tipo de sistema binario. Así, el sistema de parentesco, la cultura heteronormativa, el tabú del incesto, el trabajo doméstico, el matrimonio, el derecho al sufragio, el acceso a la educación, la brecha salarial, el acceso equitativo a los puestos de poder, la violencia de género, etcétera, se erigieron como manifestaciones concretas de esta estructura dispar. Además, los estereotipos y roles de género se perpetuaron en la forma de relacionarse de las personas, al punto de ser considerados atribuciones “naturales” y no construidas.

Transversalidad del género en el periodismo

El ejercicio periodístico se desarrolla en contextos determinados, donde se toman en cuenta las dinámicas sociales, los comportamientos y las formas de pensar. En este punto hay una interacción entre los imaginarios de las sociedades –construcciones socioculturales que tienen un impacto en la forma de organización– y la manera en que los medios difunden estas prácticas. Como bien se argumenta desde la academia, los medios de comunicación son agentes legitimadores de discursos, prácticas e imaginarios que existen en una determinada sociedad. Es así que desde su estructura interna, los medios manejan una agenda y criterios de noticiabilidad, los cuales aterrizan en una interpretación subjetiva de la realidad que incluye, además, el punto de vista del emisor.

Si bien los medios de comunicación son una fuente de conocimiento de las personas y agentes socializadores de representaciones sociales e identidades individuales, también son una lectura de la realidad que, de acuerdo con sus contenidos, programación y noticias, marcan la agenda política y social. Presentan a las audiencias escenarios, temas y personajes que creen significativos

en cada sociedad, de entre todos, eligen aquellos que por razones económicas, políticas o sociales consideran dignos de ser sometidos a un seguimiento informativo regular. ¿Cómo son vistas las mujeres en los medios de comunicación? ¿Cuándo son sujetas de noticia y cuando son objeto de noticia? ¿Quiénes escriben sobre la condición social de las mujeres? El factor profesional, la llamada “cultura periodística” construida a partir de convenciones, métodos y rutinas establecidas, también influye en el diseño del contenido (Cimac, p. 17).

En esa “lectura de la realidad” que hacen los medios, los periodistas, más allá de la mera cobertura, cumplen un papel fundamental en el tratamiento de las noticias. Son los periodistas quienes narran de determinada forma los hechos, emiten opiniones y apelan a la opinión pública. En ese sentido, no basta con poner en la agenda mediática temas que afectan a las mujeres, como casos de feminicidios o violencia sexual. Realizar esta lectura tan limitada significa mantener los estereotipos de género, dado que se encasilla a la mujer exclusivamente en el papel de víctima. La transversalidad del género en el periodismo radica en analizar de qué manera todos los acontecimientos ocurridos en la sociedad, absolutamente todos, involucran tanto a las mujeres como a los varones.

La transversalidad de género en el periodismo consiste en la consideración y evaluación del impacto, para mujeres y hombres, de los temas políticos y sociales que son objeto de cobertura. Ello implica tomar en cuenta que hay diferencias en las necesidades y realidades de ambos sexos. El objetivo de la transversalidad en el periodismo es evitar discriminaciones y oponerse a las desigualdades existentes, aprovechando el poder que tienen las y los periodistas para promover la igualdad de género (Chaher y Santoro, 2007).

Ante una realidad nacional en la que los imaginarios machistas prevalecen y la violencia de género está inserta en los diferentes ámbitos, es fundamental determinar el papel que cumplen los medios de comunicación. Para ello se debe contar con adecuadas herramientas de análisis y una mirada crítica del ejercicio periodístico en toda su gama informativa: cómo se informa, quiénes hablan, qué roles desempeñan, cómo afectan al público, de qué manera se forma la opinión pública y cómo se abordan los estereotipos y roles de género.

La inclusión de conceptos como el de transversalidad de género (sinónimo de *gender mainstreaming* o enfoque integrado de género) es una práctica deseable para un periodismo responsable, como lo es también para el avance hacia la igualdad y la equidad real de quienes ejercen los poderes públicos de todas las áreas del estado (Unicef 2018, p. 11).

A lo largo del tiempo, la categoría de género ha servido para fortalecer las estructuras de poder y no tomarla en cuenta significaría obtener resultados parciales. Es responsabilidad de los periodistas tener una visión más aguda y analítica a fin de construir sociedades justas y con equidad. En ese sentido, la transversalidad del género es indispensable para llevar a cabo un periodismo más ético. Frente a este

panorama, los estudios de género se enfocan en hallar herramientas –y criterios de análisis– para comprender las dinámicas sociales. Además, plantean la indiscutible necesidad de tomar en cuenta la perspectiva de género para entender el mundo.

Periodismo con perspectiva de género

La perspectiva de género nos permite entender la complejidad de las condiciones sociales y cuestionar las representaciones, estructuras y mandatos culturales que alimentan los roles y los estereotipos. Esa mirada integral de la realidad impacta tanto en las mujeres como en los varones; es decir, beneficia al conjunto de la sociedad al levantar obstáculos y discriminaciones que solo la fragmentan y menoscaban.

A menudo se entiende la perspectiva de género como la actitud de hablar sobre las mujeres en determinados espacios académicos o áreas de la sociedad. Sin embargo, la perspectiva de género no es lo mismo que decir la perspectiva de la sociedad desde la mujer. Gezabel Guzmán y Martha Bolio, en su libro *Construyendo la herramienta perspectiva de género* (2010), hacen un recuento de lo trascendental de la perspectiva de género y lo necesario que es para observar la realidad.

La perspectiva de género es una mirada desde la cual se reelaboran los conceptos de hombre y mujer, sus respectivas vocaciones en la familia, en la sociedad y la relación entre ambos. De este modo, los conceptos de sexualidad, matrimonio, vida y familia también se ven radicalmente afectados. Es, sin duda, una herramienta que permite ver de una forma distinta al ser humano. Es una visión alternativa y explicativa de lo que acontece en el orden de los géneros, por lo que es una crítica a los discursos dominantes de la sexualidad, de la cultura y de la organización política de la sociedad. Es decir, es una manera integral, histórica y dialéctica de ver y explicar el mundo, tomando en cuenta las implicaciones económicas, políticas, psicológicas y sociales de los géneros en la sociedad (p. 34).

La perspectiva de género, como bien lo argumentan las autoras, permite avanzar hacia la equidad de género: “Por lo tanto, es un instrumento para mirar la realidad, poniendo en cuestión las relaciones inequitativas y de poder que se establecen entre varones y mujeres y en las relaciones sociales” (p. 35).

Entonces, la perspectiva de género es una invitación a eliminar prácticas segmentadas y de discriminación. Promueve ser autoconscientes de los prejuicios que cargamos, de los roles que asignamos y de los estereotipos que consideramos. Además, permite tomar conciencia de cómo miramos el mundo y qué le exigimos, lo cual es crucial para el desarrollo de nuestro entorno.

El Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), ubicado en México, plantea que la perspectiva de género apunta a solucionar los desequilibrios de la injusticia y la desigualdad que, entre hombres y mujeres, se fueron construyendo históricamente; por lo tanto, el enfoque de género implica las siguientes acciones:

- Redistribuir equitativamente las actividades entre los sexos (en los ámbitos público y privado).
- Valorar de manera justa los distintos trabajos que realicen los hombres y las mujeres.
- Modificar las estructuras sociales, mecanismos, reglas, prácticas y valores que reproducen la desigualdad.
- Fortalecer el poder de gestión y decisión de las mujeres.

En el ejercicio periodístico, la perspectiva de género es una herramienta que contribuye a abordar los acontecimientos del día de la manera más justa y frontal. Sobre el debate en torno al periodismo con enfoque de género, la periodista argentina Sandra Chaher (2007) comparte los motivos que lo justifican:

¿Por qué decimos que el enfoque de género debe atravesar las redacciones de todos los medios –gráficos, audiovisuales, radiales, digitales–, todas las secciones de los mismos, y la formación de los y las periodistas y comunicadoras/es de todas las áreas?: 1) Porque mujeres y varones constituimos casi en forma equivalente el 100 % de la población mundial pero nosotras no estamos representadas en los medios en esos porcentajes equivalentes. 2) Porque los medios son considerados una de las instancias de socialización más fuertes (junto a la familia y la escuela), y por lo tanto la construcción que ellos hagan de los hechos determinará considerablemente el universo simbólico de la sociedad. Esto más allá de la consabida subjetividad periodística. 3) Porque hasta ahora el periodismo fue ejercido de manera sexista, desvalorizando los temas que pertenecen al ámbito de lo privado y que afectan por igual a varones y mujeres, y valorizando en exceso las actividades públicas.

Efectivamente, la sociedad peruana tiene una riqueza sustancial de actores y protagonistas que muchas veces son tildados de “minorías” cuando los datos lo desmienten. Las mujeres, las comunidades campesinas, la comunidad LGTBIQ+, las personas discapacitadas, etc., no constituyen una minoría que se puede relegar a casos excepcionales en las noticias. Estos grupos están conformados por ciudadanos y ciudadanas que, desde distintos espacios, luchan por el reconocimiento de sus derechos fundamentales y forman gran parte de las interacciones sociales en el Perú.

Los estudios de género no solo ponen sobre la mesa problemáticas en torno a la mujer, sino a diversos grupos que comparten luchas por su representatividad, visibilización y el respeto a sus derechos. En este sentido, el periodismo con enfoque de género es una práctica ética que contempla una mirada integral de la realidad.

Hasta el momento no existe un documento del periodismo peruano con perspectiva de género. En este sentido, más allá del sustento teórico, resulta necesario recoger todas las recomendaciones que presentan diversos manuales internacionales sobre el quehacer periodístico con este enfoque. Un claro ejemplo es la publicación del manual titulado “Manual de género para periodistas. Recomendaciones básicas para

el ejercicio del periodismo con enfoque de género”, el cual forma parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Las realidades son dinámicas y la demanda de un periodismo ético y de calidad se hace cada vez más imperioso en las sociedades. Frente a la discusión de la crisis periodística, el aporte de los estudios de género consiste en brindar herramientas adecuadas para un ejercicio profesional responsable con el entorno actual. Finalmente, es decisión de los periodistas fomentar contenidos que construyan un entorno más justo e integral, y libre de las desigualdades que tanto daño causan a la sociedad.

Referencias

- Alfaro, R. (2005). *Atracción fatal. Gritos y susurros de género en la pantalla peruana*. Lima: Veeduría ciudadana de la comunicación social.
- Alfaro, R. (2010). “Violencia de género en medios de comunicación”, en M. Gámez (Ed.), *Periodismo y violencia de género: tolerancia cero. Miradas y propuestas desde Perú* (pp. 35-72). Lima: ACS Calandria.
- Becerra, M. & Mastrini, G. (2008). *Los dueños de la palabra. Acceso, estructura y concentración de los medios en la América Latina del Siglo XXI*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Berganza, M. R. (2008). *La construcción mediática de la violencia contra las mujeres desde la Teoría del Enfoque*.
- Chaher, S. & Santoro, S. (2007). *Las palabras tienen sexo: introducción a un periodismo con perspectiva de género*. Recuperado de <<http://informacioncgt.info/ateneo/otros-documentos/en-clave-de-genero/Las-palabras-tienen-sexo.pdf>>.
- Flora Tristán (2005). *La Violencia contra la mujer. Feminicidios en el Perú*. Lima: Centro de la Mujer Peruana-Flora Tristán.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2018). *Comunicación, infancia y adolescencia. Guía para periodistas. Perspectiva de género*. Recuperado de <https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org.argentina/files/2018-04/COM-1_PerspectivaGenero_WEB.pdf>.
- Fraga, C. (2004). “Prólogo”, en *Agencias de género: comunicadoras en el mundo*. Madrid: Ameco. Citado en Hasan, V. & Gil, A. (2016). “La comunicación con enfoque de género, herramienta teórica y acción política. Medios, agenda feminista y prácticas comunicacionales. El caso de Argentina”, en *La Ventana*, 5 (43), pp. 246-280.
- Fundación Gustavo Mohme Llona y la Escuela de Periodismo de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya (2017). *Monitoreo sobre el papel de los noticieros de televisión en la cobertura de noticias sobre violencia de género*. Recuperado de <<http://observatorio.fundacionmohme.org/>>.

- Gámez, M. J. (2010). *Periodismo y violencia de género: tolerancia cero. Miradas y propuestas desde Perú*. Valencia: Universitat Jaume I Castelló de la Plana.
- Gerbner, G., Morgan y Signorelli (1996) “Crecer con la televisión”, en *Los efectos de los medios de comunicación. Investigaciones y teorías*. Bryant, J y Zilman, editores. Barcelona: Paidós.
- Gothmann, K. (2001). *Manual de género en el periodismo*. Quito, Friedrich Ebert Stiftung y Proyecto Latinoamericano de Medios de Comunicación. Citado en Chaher, S. & Santoro, S. (2007). *Las palabras tienen sexo: introducción a un periodismo con perspectiva de género*.
- Hasan, V. & Gil, A. (2016). “La comunicación con enfoque de género, herramienta teórica y acción política. Medios, agenda feminista y prácticas comunicacionales. El caso de Argentina”, en *La Ventana*, 5 (43), pp. 246-280. Recuperado de <<http://www.scielo.org.mx/pdf/laven/v5n43/1405-9436-laven-5-43-00246.pdf>>.
- Llanos, B. (2011). *Ojos que no ven: Cobertura mediática y género*. ONU Mujeres.
- Macassi, S. (2000). *La agenda pública y democracia deliberativa en los noticieros televisivos*. Lima: Calandria.
- McCombs, M. (2004). *Estableciendo la Agenda. El impacto de los medios en la opinión y en el conocimiento*. Barcelona: Edición Paidós Ibérica.
- Peliteli, P. (2009). *Los noticieros en la televisión actual*. Argentina: Universidad de la Plata.
- Segato, R. (2003). “Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos”. Citado en Hasan, V. & Gil, A. (2016). “La comunicación con enfoque de género, herramienta teórica y acción política. Medios, agenda feminista y prácticas comunicacionales. El caso de Argentina”, en *La Ventana*, 5 (43), pp. 246-280.
- Varela, N. (2019). *Feminismo para principiantes*. Madrid: Penguin Random House Grupo Editorial.

GARGANTA PROFUNDA: LA FIGURA DEL INFORMANTE Y SUS IMPLICANCIAS ÉTICAS Y LEGALES EN LA INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA, EN EL LIBRO *EL HOMBRE SECRETO*

*Mayu Herencia Chuquibuanga**
Universidad Antonio Ruiz de Montoya

Resumen

El presente artículo analiza la vital importancia y complejidad de la figura del informante en el periodismo de investigación. Nos basaremos en el libro *El hombre secreto* y en el relato que el periodista Bob Woodward desarrolla sobre Mark Felt, histórico informante y pieza clave en la investigación del caso Watergate.

Palabras clave: periodismo de investigación, informante, secreto profesional, ética, verificación, caso Watergate

Abstract

This article will analyze the vital importance and complexity of the figure of the informant in investigative journalism. We will be based on the book "The Secret Man" and the story that journalist Bob Woodward develops about Mark Felt, historical informant and an important key in the investigation of the Watergate case.

Keywords: investigation journalism, informant, professional secrecy, ethics, verification, Watergate

* Artículo elaborado en julio 2019 para el Seminario de Tesis I.

Introducción

Junio de 1972. Cinco hombres fueron detenidos en las oficinas de la sede central del Partido Demócrata, en el hotel Watergate de Washington D. C., los intrusos contaban con aparatos de interceptación telefónica y una extraña cantidad de dinero en sus bolsillos. Lo que aparentemente parecía ser un caso policial, cubierto por los reporteros Bob Woodward y Carl Bernstein del *Washington Post*, se convirtió en una investigación emblemática para el periodismo: el caso Watergate. Así, lo que aparentaba ser un robo, terminó siendo una intervención ilegal contra el cuartel demócrata.

La investigación de Woodward y Bernstein duró alrededor de dos años. Conforme avanzaba, llegaron al responsable: Richard Nixon, el entonces presidente de los Estados Unidos. No obstante, a pesar de su responsabilidad sobre esta y otras maniobras delictivas contra sus adversarios políticos, Nixon fue reelegido presidente en las elecciones de 1972. Finalmente, en 1974, ante las evidencias expuestas por la prensa, Nixon renuncia a su cargo y fue procesado.

Más allá del desenlace político que tuvo, el caso Watergate marcó un hito y es un tema de estudio académico y periodístico. Sin embargo, un aspecto fundamental que abrió el debate entre políticos, investigadores y periodistas en los Estados Unidos¹, fue la figura del informante Mark Felt, alias Garganta Profunda.

Felt tenía una posición privilegiada en el Estado, puesto que era el segundo al mando del Buró Federal de Investigaciones (FBI). Aunque Felt fue la principal fuente de información del caso Watergate, su identidad fue reservada. Por ello, Woodward y Bernstein decidieron darla a conocer con la publicación del libro *El hombre secreto* (2005).

La mayor parte de la literatura norteamericana se centró en revelar la identidad del informante, pero no en ahondar sobre el papel clave que tuvo para desentrañar el caso. Si bien algunas veces se cuestiona la importancia del informante en el periodismo², debemos tener en cuenta que es difícil su estudio, ya que son personajes excepcionales y suelen ocultar su identidad. Sin embargo, a través de las experiencias de los reporteros, se puede esbozar quiénes son, qué los motiva a hablar y qué tipo de relación establecen con el periodista.

En el presente artículo, analizaremos las implicancias que tiene este caso en el periodismo de investigación. Para ello, presentaremos como ejemplo el papel que desempeñó Mark Felt en el caso Watergate, según el libro *El hombre secreto*. Después de todo, el trato con las fuentes humanas suele ser complejo y, evidentemente, se incrementa cuando las fuentes se convierten en informantes.

1 El debate también se desarrolló en otros espacios del mundo. El periodista Gerardo Reyes, por ejemplo, resalta la figura del informante, Garganta Profunda, como una fuente excepcional de información.

2 La periodista peruana Milagros Salazar en el libro de Luisa García (2017), *Háblame de tus fuentes*, comenta que el informante es una figura ficcional y forma parte de la literatura policiaca.

Fuentes humanas: el informante

Una fuente nutre al periodista de información. De acuerdo con Luisa García (2017), la fuente es “un medio del que el periodista se vale para llegar a la verdad de sus informaciones” (p. 189). Del mismo modo, Javier Darío Restrepo (2004) cataloga a la fuente como un instrumento necesario para llegar a conocer la verdad de los hechos. Así, un hecho en sí mismo, un documento o una persona, pueden ser importantes fuentes de información.

Si bien existen fuentes oficiales que, por ejemplo, representan a una institución pública o privada, también existen fuentes de primera mano, ya que presenciaron un hecho o fueron parte de un suceso. Por otro lado, las fuentes ajenas son aquellas que estuvieron al margen de un acontecimiento, pero que manejan información. Además, existen las voces expertas que ayudan a dar un sentido o interpretan un determinado asunto.

No obstante, nos vamos a enfocar en las fuentes humanas que se mantienen en reserva y son confidenciales. Estas fuentes pueden ser filtradores o informantes. En el caso de los filtradores, nos encontramos ante un tipo de fuente que, por lo general, entrega documentos para que estos sean revelados, inmediatamente, por los medios de comunicación. Sin embargo, esta fuente no tiene mayor presencia en el proceso investigativo.

El rol del informante es distinto. Sobre este punto, Brígida Renoldi (2014) asegura que el informante es “un traficante de información privilegiado [...] [Él] ofrece información a cambio de algo, que puede ser dinero, favores, o más información [...] Él hace circular relaciones, conecta, dispone de elementos para que sean asociados, proporciona elementos” (p. 123).

En efecto, el informante puede brindarle al periodista información privilegiada porque se encuentra en una posición excepcional. Así, cuando el informante establece un contacto con el reportero es porque tiene una información importante que puede complementar una investigación periodística; además, al periodista le puede pedir algo a cambio. El periodista Hugo Macchiavelli (2008) señala que, a diferencia de una fuente informativa abierta que mantiene una relación habitual y bidireccional con el reportero, el informante “mantiene una relación ocasional con el periodista. Se limita a suministrar datos concretos, en un momento determinado” (p. 54).

Esta descripción coincide con el análisis del periodista Gerardo Reyes (2008), quien refiere que a un informante se confía, quizá por una sola vez, con el beneficio de inventario (sic). En cambio, una fuente de información abierta es alguien a quien se puede recurrir varias veces. No obstante, “una buena fuente no habla de lo que no sabe ni toma partido; es discreta y mantiene en secretos sus conversaciones con el reportero” (p. 141).

Por su parte, Renoldi (2014) añade más elementos a la figura del informante:

En los procesos investigativos la figura clave del informante es la encarnación de la ambigüedad, porque está precisamente en el lugar liminal que propicia la disolución de la frontera entre lo legal e ilegal. [...] El informante se transforma en una persona con poder porque tiene la autoridad para atravesar la línea que separa los dos ámbitos. Por eso, nunca es una persona de plena confianza (p. 124).

El reportero, según Reyes (2008), tiene que lidiar con dos tipos de informantes: el que entrega la información y se retira; y el que entrega poco a poco la información. Este último caso sería el de Mark Felt, puesto que, durante los años de investigación del caso Watergate, brindó información a los periodistas sobre diversos asuntos o pistas a seguir.

Relación periodista e informante

Es difícil determinar cuál es la actitud del informante frente al periodista. En *El hombre secreto*, Woodward contó que Mark Felt siempre tuvo una actitud distante. No olvidemos que Felt, como agente del FBI, participó en operaciones de contraespionaje; por lo tanto, conocía métodos para mantener el secreto de sus comunicaciones y reuniones. Si bien es difícil saber si otros informantes fuera del servicio de inteligencia poseerían esa capacidad, sí es posible determinar que el informante tiene una predisposición por informar: “Con sumo tacto me señaló la dirección correcta, es decir, me proporcionó pistas sobre lo que intentábamos averiguar en el Post: más información sobre Arthur Bremer” (2005, p. 47).

Otro punto importante es que el informante, una vez establecida la relación con el periodista, establece sus propias condiciones:

Mencionó que no iba a darme datos específicos sobre las investigaciones del FBI ni de sus archivos. El ardid estaba en utilizarle como apoyo o segunda fuente de información, pero las conclusiones debía buscarlas en otra parte. Me podía orientar hacia la pista correcta o hacia una fructífera línea de información. Era obvio que Felt pretendía el mayor distanciamiento absoluto, de los artículos que Carl y yo escribíamos (2005, p. 60).

Las razones por las que el informante toma esa actitud, pueden ser variadas. Reyes (2008) plantea que es muy frecuente escucharlos citar razones de patriotismo y moralidad o, incluso, de limpiar su nombre.

Ya verá usted que detrás de esas advertencias se esconde a menudo una historia de rencor acumulado y el propósito de cobrar venganza a través del escarnio público. En el origen de los grandes y pequeños escándalos, hay casi siempre personas malheridas y sectores en pugna que buscan desprestigiarse entre sí, pero, insisto, eso no debe ser un impedimento moral para el periodista (p. 139).

En esa misma línea, José María Caminos (1997) asegura que toda fuente de información tiene algún interés oculto o manifiesto. Por su parte, Edmundo Cruz (García, 2017) señala que, en el quehacer investigativo, algún informante se puede mostrar predispuesto a informar porque ve en riesgo su vida y libertad. No obstante, los informantes actúan en consecuencias de una circunstancia densa dentro de su entorno. Se constituye como tal en momentos de crisis y conflictos (Caminos, 1997).

Los periodistas del Washington Post entendieron que, más allá de la intencionalidad del informante, lo importante era que los datos brindados sean verdaderos. Además, la confianza hacia el informante se afianzaba a medida que la información, con un adecuado proceso de verificación, se corroboraba.

Con una historia tan atractiva, compleja, competitiva y acelerada como la del Watergate, había escaso interés o tiempo para analizar los motivos de nuestras fuentes. Lo único importante era si la información se podía contrastar y si era verdad. [...] Ese era el caso de Mark Felt. Le agradecía cualquier bocado de información, confirmación o ayuda que me hubiera proporcionado [...] Debido a su elevada posición en la jerarquía del FBI, sus palabras y sugerencias tenían un peso inmenso, y a veces hasta abrumador. Su autoridad, su autenticidad y sus limitaciones eran más importantes que su intención, si es que la había (Woodward, p. 89).

El informante posee el dominio de la relación al monopolizar la información. Nos preguntamos ¿el reportero debe subyugarse a las condiciones del confidente? La respuesta es no. Sin embargo, consideramos que lo principal es que el periodista haga prevalecer el interés público sobre el particular. Sobre este asunto, el periodista Eudoro Terrones (1998), en el Código de Ética del Círculo Periodístico, afirma que:

El periodista debe adoptar una actitud analítica frente a las fuentes para confrontarlas y comprobar sus afirmaciones. 1) En principio es aconsejable que el receptor reconozca la fuente de las informaciones. Esto otorga mayor credibilidad y fija una mayor responsabilidad sobre lo que se afirma. Sin embargo, el periodista puede comprometerse a guardar sigilo sobre sus fuentes de información. Con todo, podrá sentirse exonerado de seguirlo haciendo: cuando haya sido engañado por la fuente y cuando está incumplida el compromiso expreso de darse a conocer en determinada circunstancia. 2) El sigilo profesional tiene por objeto proteger de la publicidad a la fuente; en ningún caso debe amparar la inexactitud de la información ni relevar al periodista de su deber de verificar los hechos (p. 50).

Por su parte, Restrepo (2004) añade que el periodista debe guiarse por dos principios éticos de la profesión: el compromiso con la verdad y el servicio prioritario a los perceptores de la información. Así, la primera indagación del periodista debe ser en torno a los datos que recibe y, posteriormente, sobre el mensajero. La actitud que debe prevalecer en el periodista es la independencia para discernir, corroborar, cuestionar e, incluso, encarar.

Esto, evidentemente, genera cierto posicionamiento del periodista frente al informante. No obstante, no es una batalla entre ambos, sino la constitución de una suerte de cooperación. Tanto para el periodista como para el informante, lo primordial es que se sepa la verdad. Sobre este punto, Macchiavelli (2008) señala que lo importante es mantener un equilibrio.

En casi todos los casos, se tiene que recordar que la relación entre el periodista y el informante es tensa e interesada, pero se deben pactar determinadas convicciones para que se continúen proporcionando los datos. Macchiavelli añade que si el periodista se encuentra en inferioridad de condiciones, puede ser influenciado por el informante e, incluso, ser castigado con su silencio.

García (2017) asume una posición similar. Lo que se debe buscar es un norte en común, un pacto con base en lazos de confianza para poder llegar a un buen puerto. A su vez, Renoldi (2014) reflexiona que el lugar del informante descansa en la confiabilidad de la información que proporciona, no exactamente en la confianza en su persona, como valor:

[...] la información nace de los informantes con los cuales, a través de la confianza, se consiguen las informaciones necesarias para resolver los enigmas o los casos (y de la preservación de esas informaciones sobre identidades y lugares) llevándonos a compartir en cierto modo la centralidad del sigilo [secreto] (p. 125).

El secreto profesional y la verificación

El informante, por su condición de incógnito, siempre pide que se reserve su identidad. En ocasiones exige no ser citado para que el periodista, a raíz de la información brindada, busque sus propias fuentes. Pero ¿qué pasa cuando una noticia es publicada sin fuentes identificadas, es decir, sin atribución?

La principal solución, ante este dilema, es confrontar la información con otras fuentes y darles atribución. Darío Restrepo (2004) sugiere que “los datos que se obtienen en el curso de esas conversaciones adquieren gran importancia si el periodista no se deja maniar por el *off the record* y los confirma, los amplía o los halla falso al confrontarlos con otras fuentes” (p. 192).

Esto hicieron los periodistas del *Washington Post* cuando, entre tantas trabas que ponía Felt para la publicación de ciertos datos, corroboraron informaciones difíciles de verificar:

Aquel artículo era diferente. En él afirmábamos que Haldeman era la quinta persona que controlaba los fondos reservados que habían servido para financiar la operación del edificio Watergate y otras campañas de sabotaje y espionaje [...] Se acabó el mencionar a fuentes anónimas. El titular con el que el Post publicó la noticia el 25 de octubre de 1972 rezaba: Un Testigo Relaciona a un Importante Colaborador de Nixon con los Fondos Reservados (p. 78).

Lo que espera el informante del periodista, cuando este publica la información, es que lo proteja apelando al secreto profesional. Tanto el periodista como el confidente conocen la legalidad de este derecho universal amparado por varias Cartas Magnas³. En el caso peruano, la Constitución reconoce y protege al secreto profesional (art. 2, inciso 18). Lo mismo ocurre en la Constitución española ya que, junto con la cláusula de conciencia, el secreto profesional es un instrumento del derecho a la libertad de prensa.

Retomando el caso peruano, el secreto profesional es una garantía fundamental de las personas cuando una profesión guarda estrecha relación con el ejercicio de otras libertades públicas. Así, de acuerdo con el Expediente N.º 7811-2005, acción de amparo, del Tribunal Constitucional (2005):

Se trata de preservar y garantizar el ejercicio libre de las profesiones, de los periodistas, médicos o abogados con relación a sus fuentes de información, sus pacientes y patrocinados respectivamente, de modo que estos profesionales no puedan ser objeto de ningún tipo de presión de parte de sus empleadores o de las autoridades y funcionarios con relación a hechos u observaciones vinculadas al ejercicio de una determinada profesión u oficio (2005).

Mientras tanto, la definición es similar en España, pero está supeditada a la libertad de información, la cual es definida como el derecho a conocer y a informar. El secreto profesional, por ende, protege la información que es considerada delicada y no puede ser publicitada. En el caso de la profesión periodística, lo que se resguarda no es la información en sí, sino la identidad de la fuente. Además, a diferencia de la información que pueda recibir un médico, un abogado o un clérigo; la información que recibe el periodista es de interés público. Jesús Sánchez (2017) señala:

El fundamento del secreto profesional reside, en primera instancia en el interés colectivo y la dimensión objetiva de su contenido que facilita un ejercicio más integral del derecho a la información y en el interés subjetivo de no desvelar la identidad del sujeto productor de la noticia, para preservar su integridad en esta y en otras ocasiones futuras (p. 149).

Siguiendo este punto, Sánchez (2017) agrega que:

El secreto profesional tiene lo que se denomina en derecho efecto *erga omnes*. Lo que representa esta expresión latina es que el ejercicio de este derecho es oponible frente a todos. Es decir, no se diferencia entre particulares y poderes públicos, debiendo concretar que la plenitud de su eficacia surge precisamente ante dichos poderes, y más aún frente a los órganos judiciales cuando exigen del profesional la revelación de las fuentes en supuestos de enjuiciamiento. La negativa en este caso del profesional no le acarrea consecuencias penales por presunta desobediencia dado que se ampara en un derecho fundamental que precisamente le exime de tal (p. 150).

3 Se revisaron las Constituciones de Perú, España y los Estados Unidos.

Implícitamente, el informante consiente la difusión de la información que brinda. Por ello, se debe aclarar que existen otros medios para hacerlo como, por ejemplo, la corroboración y verificación de datos. Además, la reserva de la identidad del informante está amparada bajo el secreto profesional que, a su vez, se concreta en un deber deontológico. Los códigos de ética de diversas instituciones, organizaciones y agremiaciones, protegen el secreto profesional como una medida excepcional.

Restrepo (2004) también analiza la importancia del secreto profesional como un deber ético del periodismo. Al estar protegido, el periodista está obligado a no develar sus fuentes de información si, por razones justificadas, lo expresa. Del mismo modo, tampoco está obligado a no identificar o localizar al informante.

En este punto, nos preguntamos ¿hasta dónde llegan los derechos del secreto profesional? Para Ramiro Salinas (2013), “la protección del secreto profesional está tutelando la intimidad y reserva de las personas que eventualmente recurren a los profesionales en busca de asesoramiento” (p. 628).

Por tal motivo, el bien jurídico que podría vulnerarse tiene que ver con el honor y la intimidad de un tercero. Esto se da cuando la información compartida es, intencionalmente, errónea. En ese caso, el periodista, por una cuestión moral, podría revelar la identidad del informante. El derecho al secreto profesional se limita, entonces, por el ejercicio de otros derechos, libertades y bienes constitucionalmente protegidos.

La única ocasión en la que el secreto profesional puede ser vulnerado es cuando la vida de un tercero está en peligro. Bajo esa circunstancia, la persona que protege ese bien jurídico está obligada a declararlo ante el tribunal. Finalmente, más allá del secreto profesional, el periodista puede proteger al informante con dos procesos fundamentales del periodismo: la verificación y corroboración. Caminos (1997) señala que el proceso de verificación y corroboración guarda todas las cautelas posibles:

Cabe decir que si la información que el periodista publica es verdadera, la fuente de información pasa a un segundo plano. Lo que finalmente aparece como importante es si lo que está publicando ese diario es verdadero o falso, no cuál es la fuente que está detrás. El valor del texto de investigación no lo da la identificación de la fuente, sino la veracidad de lo que se publica y el salir siempre indemne de todas las demandas que circulan alrededor de cada texto de investigación (Caminos, 1997).

Esto es corroborado por Bernstein (2005, p. 179), quien asegura que fue la unión de las fuentes y los testigos en diversos niveles, y no la información de una sola fuente, aquello que permitió que se resuelva el caso.

Conclusiones

Como hemos visto, el informante Mark Felt ha suscitado una serie de debates y dilemas sobre el periodismo de investigación, puesto que tratar con este actor, el cual aparece en situaciones extraordinarias, supone una serie de cuestiones en torno a sus motivaciones. No obstante, lo más importante es la información que el informante aporta a la pesquisa periodística.

Por otra parte, consideramos que el periodista no debe tener una actitud pasiva y, si bien es el informante quien impone las reglas, el periodista debe enfrentarlo con las mismas condiciones para, como aseguró Restrepo (2004), buscar un norte en común. Después de todo, el periodista se debe a la opinión pública y debe abogar por la defensa de las instituciones del Estado y la democracia. Por ende, el rol del informante no tendría que ir más allá de ser un intermediario entre lo secreto y lo público. Después de todo, como aseguró Woodward (2005):

En el libro escribí todo lo que sabía y no tenía intención de enseñarle el aparcamiento subterráneo verdadero. Pero en las escenas de la película se apreciaba la turbulencia de nuestra relación. Es más, aquellas escenas planteaban las preguntas críticas del periodismo: ¿Hasta dónde puede profundizar un reportero?, ¿hasta qué punto un periodista puede enterarse realmente de todo lo que ocurre y con qué grado de exactitud? Garganta Profunda era un confidente que sabía lo que ocurría y que actuaba desde dentro, pero también escenifica las limitaciones del periodismo. No existe ningún suero de la verdad. Los confidentes actúan bajo sus propias reglas y, los realmente buenos, no especifican cuáles son (2005, p. 104).

Finalmente, si bien el secreto profesional protege la relación del periodista con el informante, el periodista, después de recibir la información, deberá verificarla y corroborarla. De no hacerlo, pondrá en peligro la identidad del informante y, lo más importante, su propia investigación.

Referencias

- Bernstein, C. y Woodward, B. (1984). *Todos los hombres del presidente*. Colombia: Editorial Oveja Negra.
- Caminos, J. (1997). *Periodismo de filtración, periodismo de investigación*. Universidad del País Vasco.
- García, L. (2017). *Háblame de tus fuentes. Aprendizaje de veinte reporteros de investigación iberoamericanos*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Macchiavelli, H. (2008). *Un desafío: El periodismo de investigación*. Teoría y práctica del género. Rosario: Libros del Sur.

- Renoldi, B. (2014). El secreto, el informante y la información: indagaciones reflexivas sobre la etnografía y la investigación policial, en Guber, R. (Ed.) *Prácticas etnográficas. Ejercicios de reflexividad de antropólogas de campo* (pp. 113-137). Buenos Aires: Instituto de Desarrollo Económico y Social.
- Restrepo, J. (2004). *El zumbido y el moscardón*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Reyes, G. (2008). *Periodismo de investigación* (2.^a ed.). México: Trillas.
- Salinas, R. (2013). *Derecho Penal. Parte especial*. Lima: Editora y librería jurídica Grijley.
- Sánchez, J. (2017). “El derecho de los informadores al secreto profesional en la Constitución española: un derecho sin ley”, en *Misión Jurídica. Revista de derecho y ciencias sociales* (13), 137-158.
- Terrones, E. (1998). *Periodismo ético y deontológico*. Lima: AFA Editores Importadores.
- Tribunal Constitucional del Perú. (2003). Expediente N.º 0134-2003-HD/TC. Recuperado de <<https://www.tc.gob.pe/jurisprudencia/2005/00134-2003-HD.html>>.
- _____ (2005). Expediente N.º 7811-2005-AA/TC. Recuperado de <<http://www.tc.gob.pe/jurisprudencia/2007/07811-2005-AA.pdf>>.
- Woodward, B. (2005). *El hombre secreto. La verdadera historia de “Garganta Profunda”*. Barcelona: Inédita Editores.

SOBRE EL MONÓLOGO INTERIOR Y SU USO EN EL PERIODISMO NARRATIVO

*Pablo Panizo Jansana**

Universidad Antonio Ruiz de Montoya

Resumen

El periodismo narrativo consiste en una propuesta de escritura distinta, basada en el uso de recursos literarios que enriquecen la configuración de las historias de no ficción. Sin embargo, existen posturas divergentes respecto a la legitimidad del uso de algunas técnicas literarias, como es el caso del monólogo interior. El presente artículo abre un debate que toma en cuenta el papel de la subjetividad periodística, la importancia de la verificación de datos y el proceso de desarrollo del periodismo narrativo.

Palabras clave: periodismo narrativo, monólogo interior, *fact checker*, Nuevo Periodismo, nuevo Nuevo Periodismo

Abstract

Narrative journalism consists of a different writing proposal, based on the use of literary resources that enrich the configuration of non-fiction stories. However, there are divergent positions regarding the legitimacy of the use of some literary techniques, such as the interior monologue. This article opens a debate that takes into account the role of journalistic subjectivity, the importance of data verification and the development process of narrative journalism.

Keywords: narrative journalism, interior monologue, fact checker, New Journalism, new New Journalism

* Artículo elaborado en julio 2019 para el Seminario de Tesis I.

Introducción

Para estudiar el monólogo interior en el periodismo, debemos recordar, en primer lugar, los orígenes de esta técnica: se reconoce al francés Édouard Dujardin (1861-1949) como el escritor que utilizó la técnica de forma extensa por primera vez en su obra *Les lauriers sont coupés*⁴, publicada en 1887. El mismo James Joyce (1882-1941) le reconoce como una inspiración para las técnicas de su novela *Ulysses* (1922), donde el monólogo interior tiene su más afamada expresión. Dujardin (1931) buscó con esta técnica hacer desaparecer del texto al autor y hacer al personaje expresar sus sentimientos directamente. En sus propias palabras:

Quant à sa matière, il est une expression de la pensée la plus intime, la plus proche de l'inconscient. Quant à son esprit, il est un discours antérieur à toute organisation logique reproduisant cette pensée à son état naissant. Quant à sa forme, il se réalise en phrases réduites au minimum syntaxial (1931, p. 59)⁵.

La llegada del monólogo interior al periodismo, sin embargo, se daría recién cuatro décadas después de la aparición de *Ulysses*, con el surgimiento del Nuevo Periodismo en Norteamérica. Abanderados por Tom Wolfe, una camada de periodistas rompió con las formas estandarizadas de escritura periodística y se atrevió a nutrir sus historias con las técnicas nacidas de la literatura, aunque, en ese ejercicio, se haya optado muchas veces por una búsqueda estética y usualmente superficial, como critica Boynton a Wolfe: “Once described as possessing ‘the social conscience of an ant’, Wolfe doesn’t have an activist bone in his body”⁶ (2005, p. xiv). El movimiento, sin embargo, logró afirmar la validez del uso de las técnicas propias de la literatura en el periodismo, incluido el monólogo interior, al que el mismo Wolfe (1975, p. 35) describió sencillamente como “one more doorbell a reporter had to push”⁷.

En ese contexto, la subjetividad del periodista para narrar los hechos tomó valor por primera vez. Aunque hasta hoy persiste, en parte de los lectores, la concepción de que la veracidad del periodismo tiene como requisito la objetividad, estudiosos como Saad (2010, p. 11) han demostrado que no existe una oposición entre la verdad y la subjetividad. Llegado este punto, es importante hacer una descripción más profunda de lo que es el periodismo narrativo como género y sus particularidades, de forma que podamos diferenciarlo con claridad.

4 Han cortado los laureles (traducción propia).

5 “En cuanto a su naturaleza, es una expresión del pensamiento más íntimo, el más cercano al inconsciente. En cuanto a su espíritu, es un discurso previo a toda organización lógica que reproduce este pensamiento a su estado naciente. En cuanto a su forma, se realiza en frases que se reducen al mínimo sintáctico” (traducción propia).

6 “Descrito una vez como poseedor de ‘la conciencia social de una hormiga’, Wolfe no tiene un solo hueso activista en su cuerpo” (traducción propia).

7 “Una puerta más que el reportero debe tocar” (traducción propia).

Periodismo narrativo

El periodismo narrativo implica un trabajo de largo aliento. A diferencia del periodismo de los grandes medios obsesionados con la inmediatez, este exige un trabajo de semanas y, en muchas oportunidades, incluso meses. En este sentido, se asemeja más al periodismo de investigación que al periodismo objetivo diario: durante su proceso creativo, se indaga en pistas de todo tipo (fotografías, registros policiales, colecciones personales, facturas de compras, mapas, vestimentas, etc.) en busca de algo pequeño que abra la puerta a algo más grande. Así mismo, se hace un trabajo real con la fuente humana: se le visita una, dos, tres y más veces, de ser necesario, y luego se contrasta lo declarado con documentos y declaraciones de otras fuentes. La diferencia del periodismo investigativo y el narrativo está en su propuesta de narración: el segundo utiliza técnicas literarias para contar los hechos de una forma que envuelva al lector en una historia y el abandono de la objetividad, apelando en cambio a nuevos cánones éticos como el de la credibilidad o la plausibilidad (Krieken y Sanders, 2016).

Volviendo a lo referente a las fuentes, es importante hacer hincapié en el nivel de conocimiento que llega a alcanzarse. Con frecuencia, una crónica narrativa exige del periodista haber convivido con la fuente, haberla acompañado durante largos periodos en las situaciones más diversas. Solo de esa forma se encuentra lo extraordinario de personajes ordinarios y lo sencillo de personajes extraordinarios, insumos esenciales para un texto narrativo de calidad. Y solo de esa manera se rompe la distancia inicial de periodista-fuente para entrar en una relación nueva. Ahora bien, ¿qué tipo de relación será la que se forje? Dependerá de cada caso.

Retornemos ahora al contexto de la evolución del periodismo narrativo. Durante las últimas dos décadas, cuando surgió lo que se ha convenido en llamar nuevo Nuevo Periodismo, enfocado en el trasfondo social de las historias y no únicamente en su estructuración estética, las propuestas del Nuevo Periodismo ya eran ampliamente aceptadas.

The days in which nonfiction writers test the limits of language and form have largely passed. The New Journalism was a truly avant-garde movement that expanded journalism's rhetorical and literary scope by placing the author at the center of the story, channeling a character's thoughts, using nonstandard punctuation, and exploding traditional narrative forms (Boynton, 2005, p. xii)⁸.

Aunque este movimiento ha sido ampliamente aceptado, no existe hasta la fecha realmente un amplio debate sobre la legitimidad del uso del monólogo interior en el periodismo narrativo; no obstante, sí es un tema que se plantea en algunas de las guías y manuales de escritura narrativa de no ficción, como la revista *Magazine Writing* (2014) y los libros *The new new journalism: Conversations with America's best nonfiction writers on their craft* y *Writing Creative Nonfiction: The literature of reality* (2005).

⁸ Los días en los que los escritores de no ficción probaron los límites del lenguaje y la forma han pasado hace mucho. El Nuevo Periodismo fue realmente un movimiento de vanguardia que expandió la retórica del periodismo y el alcance de la literatura posicionando al autor en el centro de la historia, canalizando los pensamientos de un personaje, usando puntuación no convencional, y destruyendo las formas narrativas convencionales" (traducción propia).

Mi estudio pretende ahondar en esa legitimidad que es apenas confrontada. Para ello sirve conocer cómo se ha aplicado al periodismo el monólogo interior, donde puede ser redefinido como “the inner voice of a character, sometimes imagined by the writer and presented as if the character were thinking aloud” (Whitaker y Benson, 2014. p. 172)⁹.

La ruptura que existió entre el Nuevo Periodismo y su sucesor, el nuevo Nuevo Periodismo, es clave para el estudio de la legitimidad del uso de esta técnica. Allí donde se buscó principalmente el efecto estético –como hicieron Mailer, Wolfe o Capote, por ejemplo–, se habló de excesos que terminaron por manipular la realidad al antojo del autor. “We read Wolfe for the imaginative distortion he brings to reality, not the reality itself” (Boynton, 2005, p. xiii)¹⁰. Aun así, el tema es más complejo de lo que podría pensarse.

Se conoce de casos en los que el mismo Wolfe sometió sus monólogos interiores al escrutinio de su personaje, para que él mismo afirmase si lo que el periodista aseguraba se ajustaba o no a la realidad. Un ejemplo de ello es el perfil de Phil Spector, en el que Wolfe escribe en primera persona lo que Spector piensa, mientras espera que su avión despegue. Ricketson (2010, p. 2) describe lo que sucede cuando el cronista es consultado respecto al monólogo interior: “When asked about Wolfe’s hyperkinetic portrait, Wolfe wrote that Spector confirmed the passage was ‘quite accurate’. This did not surprise Wolfe as it was founded on his long interview with Spector”¹¹.

Con la irrupción de los ‘nuevos periodistas’, obsesionados con la reportería y la comprobación de datos tanto como con las formas narrativas, el monólogo interior gana una nueva legitimidad. Uno de los mejores ejemplos de esta acuciosidad reporteril podemos encontrarlo, sin embargo, en un periodista que ha sobrevivido al Nuevo Periodismo y se ha instalado con comodidad en el paradigma contemporáneo: el norteamericano Gay Talese.

Cuando escribió su crónica *The loser*, donde presenta un extenso monólogo interior del boxeador Floyd Patterson, había escrito ya 37 artículos sobre el mismo personaje, acompañándolo en las más variadas circunstancias y horarios. Lo conocía al milímetro y, por eso, se toma la licencia de escribir lo que, según él, era el flujo interior que salía desde Patterson.

9 “La voz interior de un personaje, a veces imaginado por el escritor y presentado como si el personaje estuviese pensando en voz alta” (traducción propia).

10 “Leemos a Wolfe por la distorsión imaginativa que da a la realidad, no por la realidad en sí misma” (traducción propia).

11 “Cuando se le preguntó por su retrato hiperkinético, Wolfe escribió que Spector confirmó que el pasaje era ‘bastante exacto’. Esto no sorprendió a Wolfe, ya que se basó en su larga entrevista con Spector” (traducción propia).

Talese was sitting beside him on his sofa at his training camp. Patterson was thinking and looking at the floor. "I felt at this moment like a witness to his private thoughts, a partner in his privacy with permission to write about his privacy", Talese recalls. "I was hearing, I felt, what echoes inside a man who feels absolutely alone (Talese y Lounsberry, 1996, p. 84)¹².

En los casos en los que se usa el monólogo interior, el periodista debe comprometerse a una exhaustiva confrontación con la realidad, de boca de su personaje perfilado. La confirmación de lo imaginado es un requisito ineludible. Difícil, pero no imposible según Talese y Lounsberry: "Discovering what people are feeling and thinking at key moments in their lives take time, but it's no trick" (1996, p. 84)¹³.

En esta línea se ubica, por ejemplo, el *fact checker*¹⁴ Álvaro Sialer, quien, consultado con motivo de esta investigación, afirma que aceptaría como válida la presentación de un monólogo interior en un texto de periodismo narrativo si es que se cumplen dos condiciones:

Que el periodista haya construido el monólogo sobre la base de un profundo conocimiento del personaje protagonista, elaborado a partir de declaraciones previas, entrevistas, cartas, diarios u otros documentos, y que el personaje retratado lea el monólogo, para que lo apruebe como reflejo acertado de su pensamiento¹⁵.

Pero ¿basta la confirmación de boca de los perfilados para legitimar un monólogo interior? ¿Puede alguien recordar realmente qué pensó y cómo lo pensó en un momento dado? ¿O la venia al texto es más bien una licencia que otorga el perfilado al periodista para decir algo que no fue dicho exactamente de esa manera?

En esta postura parece ubicarse la *fact checker* Andrea López Cruzado, quien – también consultada para esta investigación– expresó que los monólogos interiores son elementos cuyo carácter experimental debe quedar constatado en el texto:

Creo que si el autor quiere experimentar con los monólogos interiores, o son parte de su estilo de redacción, y su editor se lo permite, se vale. Pero siempre y cuando le quede totalmente claro al lector que se trata de un monólogo interior, que es un aporte del autor y no una cita textual del personaje perfilado¹⁶.

No obstante, esto último no sucede en las crónicas y perfiles en que se presentan monólogos interiores. No se señala nunca que se trata de un "aporte del autor" (sic),

12 "Talese estaba sentado junto a él en el sofá de su campo de entrenamiento. Patterson pensaba y miraba el piso. 'Me sentí en ese momento como un testigo de sus pensamientos privados, un compañero en su privacidad con permiso para escribir sobre su privacidad', Talese recuerda. Escuchaba, sentía, lo que resuena dentro de un hombre que se siente absolutamente solo" (traducción propia).

13 Descubrir lo que la gente está sintiendo y pensando en momentos clave de su vida toma tiempo, pero no es ningún truco (traducción propia).

14 Verificador de datos (traducción propia).

15 Ver Anexo A.

16 Ver Anexo B.

sino que se presenta como el pensamiento del perfilado. El periodista y novelista estadounidense Jack Fuller (1996, pp. 148-149) se inclina por creer que no hay que confiar ciegamente en lo que el entrevistado afirme o acepte. “The man on the other side of the door often lies about his inner state. He may even lie to himself”¹⁷.

En efecto, en el periodismo no debe bastar la palabra de alguien para corroborar un hecho. Un ejemplo ilustrativo es el siguiente: Un congresista liberal asegura a un periodista que fue a una negociación con el representante del ala conservadora, la que logró, finalmente, que el pleno aprobase una ley a favor de la prevención de los crímenes de odio contra la población LGTBI. ¿Basta esta declaración para confirmar que fue esa la razón por la que se aprobó la ley? No. El periodista está en el deber de confrontar lo dicho con los hechos: ¿cuándo tuvo lugar esa reunión?, ¿existe un acta que corrobore lo dicho?, ¿quiénes estuvieron presentes?, ¿qué opina sobre sus declaraciones el resto de involucrados?

Como señala Fuller, el entrevistado podría incluso estar engañándose a sí mismo, pensando que fue él quien logró que la ley se apruebe, cuando fueron otras las razones que impulsaron la medida. En el caso del monólogo interior, todas estas verificaciones son imposibles de realizar, por lo que el periodista debe optar por confiar en su entrevistado. ¿Esta única –y débil– lógica de comprobación de datos es suficiente para presentar un monólogo interior? Si nos apegamos a las normas de verificación de datos en el periodismo, la respuesta es no. Sin embargo, atendiendo a la naturaleza literaria del periodismo narrativo y, por lo tanto, a la subjetividad que en parte lo caracteriza, ¿no resulta acaso ilegítimo restringir el uso del monólogo interior? Esta pregunta origina una serie de interrogantes en torno a la verdadera constitución del periodismo narrativo y a todas las posibilidades a las que abre paso, entre ellos, el monólogo interior.

Referencias

- Benson, C. y Whitaker C. (2014). *Magazine Writing*. New York: Routledge.
- Boynton, R. (2005). *The new new journalism: Conversations with America's best nonfiction writers on their craft*. New York: Vintage Books.
- Dujardin, E. (1931). *Le Monologue intérieur, son apparition, ses origines, sa place dans l'œuvre de James Joyce et dans le roman contemporain*. París: Messein.
- Fuller, J. (1996). *News and literary technique, en News Values: Ideas for an Information Age*. Chicago: University of Chicago Press. Citado en Ricketson, M. (2010). *The perils of writing interior monologues in narrative journalism*, en *The Strange Bedfellows or Perfect Partners Papers: the refereed proceedings of the 15th conference of the Australasian Association of Writing Programs*. Recuperado de <<https://studylib.net/doc/8682875/the-perils-of-writing-interior-monologues-in-narrative-jo...>>.

¹⁷ “El hombre al otro lado de la puerta a menudo miente sobre su estado interior. Incluso puede mentirse a sí mismo”. Traducción propia.

- Krieken, K. y Sanders, J. (2016). *Framing narrative journalism as a new genre: A case study of the Netherlands*. Recuperado de <<https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/1464884916671156>>.
- Ricketson, M. (2010). *The perils of writing interior monologues in narrative journalism*, en *The Strange Bedfellows or Perfect Partners Papers: the refereed proceedings of the 15th conference of the Australasian Association of Writing Programs*. Recuperado de <<https://studylib.net/doc/8682875/the-perils-of-writing-interior-monologues-in-narrative-jo...>>.
- Saad, A. (2010). *Una aproximación a la evolución del discurso periodístico del periodismo, la noticia y la subjetividad*. Recuperado de <<file:///C:/Users/Fernando/Downloads/Dialnet-UnaAproximacionALaEvolucionDelDiscursoPeriodistico-4049778.pdf>>.
- Talese, G. y Lounsberry, B. (1996). *Writing Creative Nonfiction: The literature of reality*. New York: Harper Collins College Publishers.
- Wolfe, T. y Johnson E. (1975). *The New Journalism*, London: Picador. Citado en Ricketson, M. (2010). *The perils of writing interior monologues in narrative journalism*. En *The Strange Bedfellows or Perfect Partners Papers: the refereed proceedings of the 15th conference of the Australasian Association of Writing Programs*. Recuperado de <<https://studylib.net/doc/8682875/the-perils-of-writing-interior-monologues-in-narrative-jo...%3E>>.

Anexos

Anexo A. Entrevista a Álvaro Sialer Cuevas, ex verificador de datos de la revista *Etiqueta Negra*.

—¿En qué consiste la función de un fact checker?

—Su función consiste en garantizar, en la medida de lo posible, la veracidad de los hechos expuestos en un texto de no ficción, aunque también en los de ficción. Desarrollaré brevemente ambos ámbitos. En los textos de ficción, como una novela histórica, por ejemplo, el verificador sabe que los protagonistas y los relatos a ellos vinculados son ficticios; sin embargo, se espera que el marco histórico sea fidedigno. En consecuencia, el verificador busca la fidelidad de las fechas históricas, la adecuación de los marcos de pensamiento de la época (filosóficos, psicológicos, etc.), la descripción acertada de lugares y hechos históricos, y de elementos como armas, maquinaria, moda, etc. En los textos de no ficción, en cambio, todo lo expuesto debe ser verdadero, y para garantizarlo el verificador trabaja en dos etapas: en la primera, separa las opiniones del autor de los hechos relatados, los cuales pueden ser fechas, lugares, descripciones, declaraciones, medidas, duraciones, etc. Seguidamente, el verificador controla la fidelidad de todos los hechos así desgranados apelando a fuentes adecuadas a la naturaleza de cada hecho (enciclopedias, manuales, actas,

archivos, bases de datos, páginas web oficiales, etc.). En lo posible, procederá a partir de las notas o fuentes acumuladas por el mismo autor, y se reunirá con él para resolver dudas y hacerle preguntas sobre cómo acopió la información en pasajes sospechosos o cuya información no pueda ser verificada fácilmente. A veces una simple conversación con el verificador ayuda al autor a aclarar sus ideas y descartar otras. Al final de estos procesos, el verificador y el equipo editorial han logrado quedarse con un cuerpo de hechos comprobados. Entonces empieza la segunda etapa, en la que se confrontan las opiniones del autor con los hechos comprobados; luego de este examen, es posible que las conclusiones del autor deban replantearse en diversa medida. Con estas operaciones, el texto de no ficción estará en capacidad de informar objetivamente y contribuir con solidez a la formación de la opinión pública. Otro beneficio de la verificación es que es un poderoso aliado para prevenir el plagio y cuidar la reputación de una editorial o publicación.

—Si nos circunscribimos únicamente a las fuentes orales, ¿cómo se verifica que lo que una fuente diga sea cierto? ¿Basta su declaración para tomar esa información como cierta?

—Este es un escenario muy complejo, cuando el autor sostiene un hecho basado solo en lo que alguien le dijo. Y peor aún, cuando esa fuente está en otro país, o declaró en otra lengua, o ha muerto ya. Dos son los peligros en este escenario: que el autor esté tergiversando, consciente o inconscientemente, las declaraciones de su fuente; y que el autor sí esté comunicando bien la declaración, pero que la fuente esté mintiendo o declarando información falsa por olvido o falta de perspectiva. Para resolver el primer peligro, lo ideal es contactar a la fuente (por escrito, por teléfono o en persona) para saber si está de acuerdo con cómo el autor ha tomado su declaración. Para el segundo peligro, lo único que puede hacerse es examinar la reputación de la fuente y, sobre todo, comparar su declaración con hechos comprobados que le puedan servir de marco, para averiguar qué tanto se corresponde esa declaración con la realidad que conocemos; es decir, comprobar la verosimilitud de la declaración. Finalmente, es importante que el texto declare quién es la fuente, o si esta quiere permanecer en el anonimato, declarar qué tipo de fuente es, a fin de que el lector sepa interpretar la información con las reservas del caso. Si después de estos exámenes la declaración fuera dudosa para el autor, el verificador y el editor, lo mejor es dejarla de lado. Precisamente en esto consiste la no ficción: en construir un relato verificable que ayude a todos a conocer la realidad.

—En el caso hipotético de que en un texto narrativo se presentase un monólogo interior de un personaje perfilado, ¿aceptarías que se incluya?¹⁸

18 Se entiende como monólogo interior a la voz interior de un personaje, presentada como si el personaje estuviese pensando en voz alta. Cito un ejemplo, de un libro de Tom Wolfe. Se está dando una conferencia de prensa en la que un periodista pregunta a los astronautas por quiénes estaban seguros de que regresarían sanos a tierra. En ese momento, Wolfe salta a la cabeza de uno de los astronautas y habla en primera persona: "Realmente te hacía sentir como un idiota levantar la mano de esta manera. Si no pensabas que regresarías, entonces deberías ser realmente un tonto o un demente para haber voluntariado...". Wolfe escribió esto intuyendo que era el pensamiento del astronauta. Luego lo contrastó con el mismo astronauta, quien le dijo que era similar a lo que estaba pensando en ese momento. Teniendo esto en cuenta, ¿estarías de acuerdo con que un monólogo como este se incluya en un texto de no ficción?

—Sí, siempre que se satisfagan dos condiciones: que el periodista haya construido el monólogo sobre la base de un profundo conocimiento del personaje protagonista, elaborado a partir de declaraciones previas, entrevistas, cartas, diarios u otros documentos, y que el personaje retratado lea el monólogo, para que lo apruebe como reflejo acertado de su pensamiento. Si en cambio pretendemos escribir un monólogo de un personaje fallecido, de esta época o del siglo pasado o antepasado, por más verosímil que sea este, ya nos encontraremos en el campo de la ficción. Exijo estas dos condiciones justamente porque el periodismo narrativo tiene como función informar de manera vívida y crear opinión informada, no sugerir ni sugestionar ni divertir, ni pasar como hechos las ficciones del autor, objetivos legítimos para los cuales el campo adecuado es la literatura de ficción, no el periodismo.

Anexo B. Entrevista a Andrea López Cruzado, verificadora de datos del podcast Radio Ambulante.

—*¿En qué consiste la función de un fact checker?*

—En verificar que todos los datos de una historia en cualquier formato (audio, video, texto) estén correctos y, en el caso de entrevistas, reflejen los testimonios y la intención de las declaraciones de los sujetos. Es decir, que no se tergiversen declaraciones, que no se cambien de orden si esto resulta en una presentación falsa o imprecisa del pensamiento de un entrevistado, que no se alteren su intención (en el caso de traducir testimonios del inglés al español o viceversa por ejemplo). Hechos incluyen cualquier cosa que pueda ser probada como verdadera o falsa, incluyendo nombres propios, fechas, edades, distancias entre un lugar y otro, cifras, porcentajes, descripciones de lugares, etc.

—*Si nos circunscribimos únicamente a las fuentes orales, ¿cómo se verifica que lo que una fuente diga sea cierto? ¿Basta su declaración para tomar esa información como cierta?*

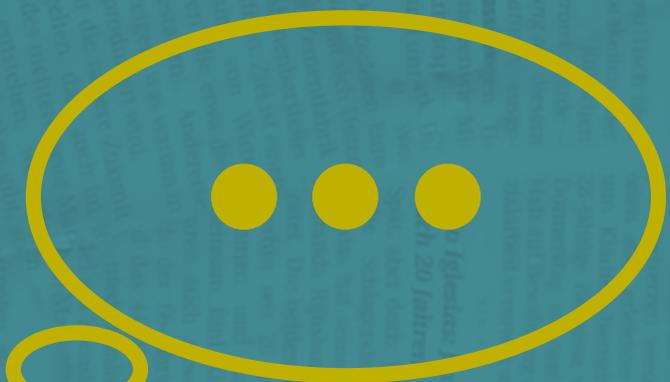
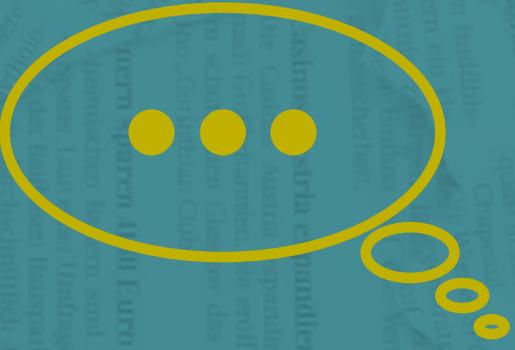
Si se trata del testimonio de un evento personal, usualmente se toma como verdadero, pero se le atribuye a esta persona. Es decir, se incluye algo como “según cuenta...” o “según recuerda...”. Pero hay elementos que dentro de un testimonio pueden ser verificables y deben revisarse, como la edad de la persona en cierto tiempo o descripciones generales de una época o lugar. Si hay testigos o “coprotagonistas” de la historia, se debería intentar confirmar con B o C lo que nos ha contado antes A. Y si el testimonio de A es dañino para B o C, se debería buscar siempre la versión de los últimos.

—*En el caso hipotético de que en un texto narrativo se presentase un monólogo interior de un personaje perfilado, ¿aceptarías que se incluya?*¹⁹

Creo que si el autor quiere experimentar con los monólogos interiores, o son parte de su estilo de redacción, y su editor se lo permite, se vale. Pero siempre y cuando le quede totalmente claro al lector que se trata de un monólogo interior, que es un aporte del autor y no una cita textual del personaje perfilado.

19 Se entiende como monólogo interior a la voz interior de un personaje, presentada como si el personaje estuviese pensando en voz alta. Cito un ejemplo, de un libro de Tom Wolfe. Se está dando una conferencia de prensa en la que un periodista pregunta a los astronautas por quiénes estaban seguros de que regresarían sanos a tierra. En ese momento, Wolfe salta a la cabeza de uno de los astronautas y habla en primera persona: "Realmente te hacía sentir como un idiota levantar la mano de esta manera. Si no pensabas que regresarías, entonces deberías ser realmente un tonto o un demente para haber voluntariado...". Wolfe escribió esto intuyendo que era el pensamiento del astronauta. Luego lo contrastó con el mismo astronauta, quien le dijo que era similar a lo que estaba pensando en ese momento. Teniendo esto en cuenta, ¿estarías de acuerdo con que un monólogo como este se incluya en un texto de no ficción?

Este libro se terminó de imprimir en
los talleres gráficos de
Sinco Industria Gráfica EIRL
Jr. Huaraz 449, Breña, Lima - Perú
sincoindustriagrafica@gmail.com
Telf.: 996 471 016



**FRIEDRICH
EBERT
STIFTUNG**



**ANTONIO
RUIZ
DE MONTOYA**
UNIVERSIDAD JESUITA



ISBN: 978-612-4102-55-4

9 786124 1102554